



LAS ALMUNIAS DE MADĪNAT QURṬUBA. APROXIMACIÓN PRELIMINAR Y NUEVOS ENFOQUES

Fernando López Cuevas¹

Email: fernandolc@hotmail.com

Resumen:

Según las fuentes historiográficas andalusíes, el entorno de la Córdoba omeya estaba poblado por multitud de almunias, grandes residencias aristocráticas, en las que se aunaban los usos productivos con los de recreo. No obstante, desde el punto de vista arqueológico, aún tenemos una imagen muy poco definida de su materialidad. En este trabajo realizamos una síntesis de la información arqueológica disponible, tratando de establecer pautas comunes. Además, sistematizada la información, planteamos una serie de nuevas vías de trabajo para entender cómo se insertan y qué papel juegan estas explotaciones en el paisaje del entorno de la ciudad.

Palabras clave: Almunia, Córdoba, califal, emiral, arqueología del paisaje

THE MUNĀN OF MADĪNAT QURṬUBA. PRELIMINARY APPROACH AND NEW RESEARCH LINES

Abstract:

According to historical sources Andalus, the Umayyad Cordoba environment was populated by many munān, large aristocratic residences, combining productive and leisure uses. On the other hand, from the archaeological point of view, we still have a very poorly defined image of their material aspect. In this paper we attempt to synthesize the available archaeological information, trying to establish common guidelines. In addition, once systematized that information, we propose new research lines to understand the role of these munān in the surrounding landscape of the city.

Keywords: Almunia, Córdoba, califal, emiral, landscape archaeology

¹ Área de Arqueología, Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

Aunque el término *munya* (pl. *munān*), adaptado al castellano como almunia, sea omnipresente en las crónicas del emirato y califato, sabemos realmente poco sobre este tipo de explotaciones agrícolas. Así, multitud de episodios de las crónicas ocurren en lugares como Munyat al-Nā'ūra, Munyat Ruṣāfa o Munyat al-'Amiriyya, aunque apenas podamos asociar dicho término con una imagen concreta. Dificulta además enormemente la aproximación desde los textos medievales ya que esta voz *munya*, tiene un sentido específico en al-Andalus y cambia enormemente en el tiempo y a lo largo del territorio, desde que aparece a mediados del siglo VIII con la construcción de Munyat al-Ruṣāfa.

En los textos de las diferentes crónicas referidas al periodo se puede rastrear cerca de una treintena de almunias. Estas, de todos modos, son denominadas con diferentes términos (dificultando en ocasiones su identificación), incluyendo además una información muy limitada².

La mayor parte de trabajos realizados hasta el momento han tomado como punto de partida la definición que realizó en 1965 Emilio García Gómez, esencialmente a partir del análisis del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān:

«Munya [...] designaba por lo general un 'cortijo': una casa de campo, rodeada de un poco o un mucho de jardín y de tierras de labor, que servía de residencia ocasional, y era, al mismo tiempo, finca de recreo y explotación» (GARCÍA GÓMEZ 1965: 334)

Desde la arqueología, en los últimos años la cantidad de información disponible ha crecido enormemente. Si bien la excavación de al-Rummāniyya, realizada por Velázquez Bosco en 1910 supone uno de los hitos fundacionales de la arqueología medieval española (VELÁZQUEZ 1912), hasta finales del siglo XX sólo podíamos sumar a esto la aparición de los restos mal conocidos de un recinto palatino en el Cortijo del Alcaide (CASTEJÓN 1957) y algún otro aún más difícil de identificar (MORENO y COSTA 1989, 182).

² Las descripciones con que contamos suelen estar insertas en composiciones poéticas, limitándose a tópicos literarios.

La llegada del siglo XXI trae consigo la multiplicación de intervenciones de arqueología urbana, con lo que en apenas una década aparecen los restos de la almunia del Vado de Casillas, (GALEANO 2002, GALEANO y GIL 2004), Fontanar de Cábano (MURILLO, CASAL y CASTRO 2004, 267), la posible almunia de la Carretera de Trassierra (RODERO-ASENSI 2006), el edificio de Vial Norte (MURILLO et alii 2003, 2004, ARNOLD 2010), al-Ruṣāfa (MURILLO2009), así como varias edificaciones aparecidas en el trazado de la Ronda Oeste (CAMACHO-HARO 2007 y 2009, CAMACHO 2010) entre otras muchas.

Aunque son varios los investigadores que en la actualidad están abordando desde diferentes ángulos las almunias de Córdoba (ANDERSON 2005 Y 2007; MURILLO 2009 o ARNOLD 2008 Y 2009), falta aún una perspectiva de conjunto que permita trabar la información emanada de la prolija historiografía medieval con todo este conjunto de restos arqueológicos aún poco conocidos.

Por todo esto, hemos estimado pertinente la realización de una revisión global del tema, sumando el estudio tanto de las fuentes escritas como arqueológicas, teniendo en cuenta todos los posibles antecedentes de este fenómeno arquitectónico. Esta revisión ha incluido tanto restos perfectamente identificables con el tradicional concepto de almunia, como otros palacetes periurbanos más difíciles de interpretar como el edificio de Vial Norte (Fig. 1). El objetivo del trabajo ha sido, más que el de aclarar conceptos (tarea difícil dada la información disponible), poder marcar unas pautas de investigaciones futuras que creemos que permitirán conocer no sólo la realidad material de estas almunias, sino también el marco social en el que se integran.

Así, en este texto estudiaremos en primer lugar la información arqueológica disponible tratando, en la medida de lo posible sistematizarla. En segundo lugar analizaremos las líneas de futuro que se abren ante nosotros avanzando ya algunas conclusiones. Veremos cómo, si bien la información arqueológica es más prolija en restos arquitectónicos, el futuro pasa por entender mejor la parte cultivada de estos espacios que es la que parece definir el conjunto.

2. LA ARQUITECTURA DE LAS ALMUNIAS Y PALACIOS PERIURBANOS CORDOBESES

2.1 *La estructura.*

Aunque hemos señalado cómo conocemos en la actualidad un buen número de almunias y palacetes periurbanos, hay que señalar como la información sobre cada uno de estos conjuntos es, en líneas generales, muy escasa. La mayor parte de ellos han sido excavados sólo en parte de su extensión, dificultando la interpretación de su estructura y, lo que es más problemático, sólo conocemos sus fases finales, ya que no se ha agotado secuencia en la mayoría de los casos. Por este motivo resulta harto complicado comprender la evolución de unos conjuntos edilicios muy condicionados por el desarrollo de los distintos arrabales que paulatinamente los rodean.

2.1.1 *La disposición externa y estructura general de los conjuntos.*

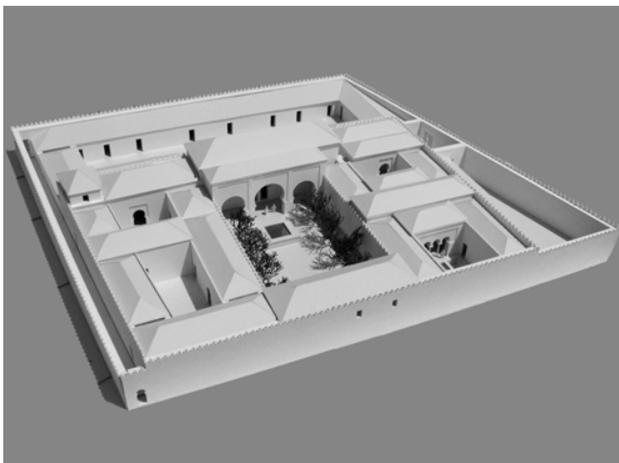


Fig. 1 Restitución volumétrica del edificio de Vial Norte según Arnold (2008, 202)

Según la disposición global del espacio edificado, podemos distinguir dos grandes bloques de construcciones. Por un lado tenemos un grupo de edificios regulares con su estructura inscrita en un rectángulo o cuadrado más o menos aproximado. El ejemplo más ilustrativo de esta disposición regular sería el edificio de Vial Norte (Fig. 1). Esta enorme estructura quedaría definida al exterior como un compacto bloque

casi cuadrado de unos 62 metros (MURILLO *et alii.* 2003, 367), con uno de los lados deformado (80 metros) para adaptarse al camino con que limitaba. El edificio, por lo tanto, se percibiría desde fuera como un bloque cerrado. Sólo rompería esa monotonía desde el exterior un marcado juego de volúmenes en altura (ARNOLD 2010, 261-263) motivado por las diferentes dimensiones de cada crujía. Para otros ejemplos del repertorio analizado, la imagen es muy similar,

como para Naranjal de Almagro, Túnel de la Almunia, la gran residencia de Cercadilla o al-Ruṣāfa (Fig. 3). Estos últimos casos contarían además con un elemento común, los contrafuertes cuadrangulares dispuestos de forma regular al exterior. Por supuesto, estas construcciones son sólo conocidas en parte, faltándonos alguno de sus límites por su excavación inserta en actuaciones urbanas. El caso de al-Ruṣāfa es aún más complicado, al conocer este enorme edificio de 50 metros de lado solo por una prospección geofísica.

A parte de estas construcciones compactas, tenemos una serie de edificaciones que escapan a este diseño. Una de ellas es la almunia de Calle Sta. M^a de Trassierra. La estructura del conjunto es realmente complicada de leer ya que tanto el expolio tras su abandono como obras de infraestructura contemporánea alteraron mucho el registro (RODERO Y ASENSI 2006, 300). En esta almunia, el espacio edificado ocuparía un sector dispuesto en forma de L en los lados norte y oeste, rodeando un área sin estructuras, cerrada por muros y presumiblemente cultivada. Similar a la edificación, enorme pero muy mal conocida, de Vado de Casillas (GALEANO 2002, GALEANO y GIL 2004).

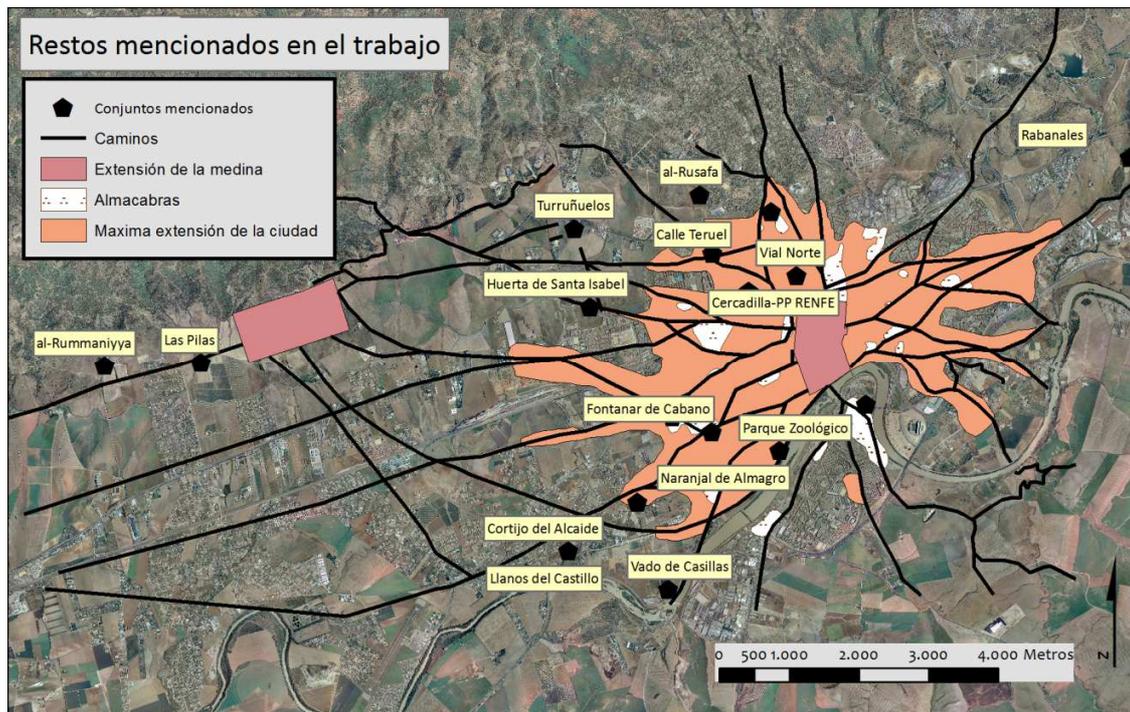


Fig. 2 Restos mencionados en el texto, sobre la red de caminos y la extensión máxima de la ciudad califal.

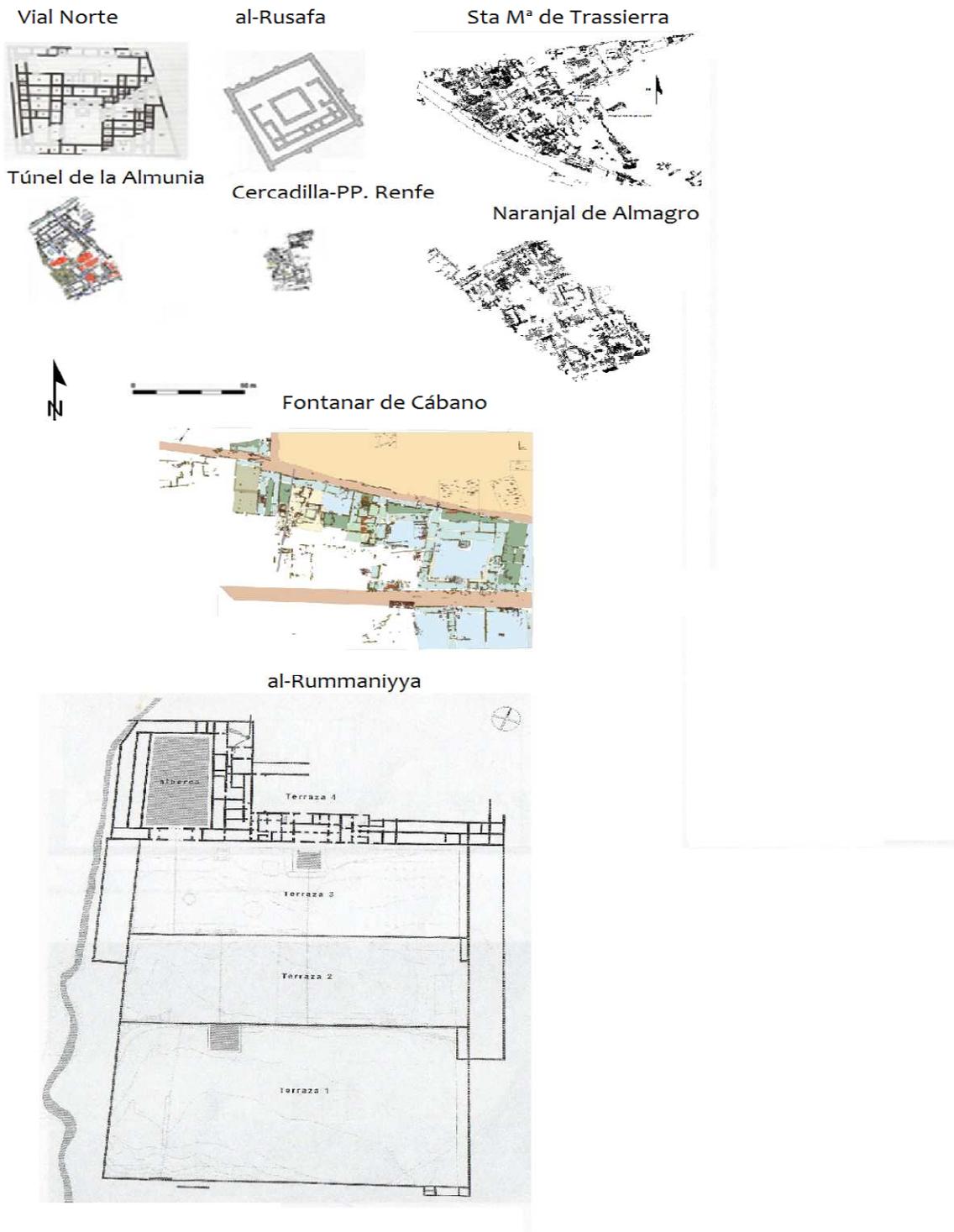


Fig. 3 Panorámica a escala de varios de los conjuntos analizados. Realizado a partir de planimetrías publicadas por los respectivos autores

Otro caso parecido, pero con peculiaridades es el de al-Rummāniyya. Aquí la edificación se dispone en dos bandas perpendiculares que abrazan la ladera de la montaña, pero que se encuentran perfectamente imbricadas con el espacio abierto de las terrazas inferiores.

Sería interesante saber si estos dos grandes grupos de edificaciones responden a diferentes tipologías. En un primer momento, cabría pensar que una de las causas podría encontrarse en la saturación de la trama urbana. Es decir, es previsible que una urbanización densa de la zona causara un aprovechamiento más intensivo de la parcela, debido al menor espacio disponible. Los datos conocidos descartan esto, ya que la mayor parte de estas edificaciones, compactas o no, constituyen uno de los primeros elementos constructivos de su inmediato entorno urbano³. Parece que este diseño cerrado es como se conciben originalmente. Así ocurre en concreto con la residencia privilegiada de Cercadilla, el edificio del Vial Norte, Naranjal de Almagro y Túnel de la Almunia. Por lo tanto, vemos que parece existir una variada tipología de restos que son invisibles rastreando la documentación escrita.

2.1.2 *Disposición interna.*

La disposición interna de todas estas edificaciones cuenta igualmente con una serie de parámetros comunes detectables. El principal de ellos es la articulación del espacio edificado en torno a patios, característica común a casi toda la arquitectura andalusí. Estos espacios abiertos se encuentran conectados entre sí, generando una serie de circuitos de tránsito con una permeabilidad decreciente. Por lo general el patio más monumental se ubica en el centro de la edificación. Este diseño recuerda mucho más a los llamados "Castillos Omeyas del Desierto" que a otros paralelos orientales posteriores, con esquemas circulatorios más lineales.

Este espacio central es perfectamente identificable en los restos prospectados bajo tierra en la Arruzafa estudiados por Juan F. Murillo (Fig. 4). En esta almunia de al-Ruṣāfa ya aparecería este enorme espacio ocupando la franja central de las tres que dividen el conjunto. Túnel de la Almunia, Cercadilla o Vial Norte muestran igualmente esta morfología, aunque con un diseño general aparentemente más complejo.

³ Es decir, son las primeras construcciones de su entorno inmediato, tengamos ocupación previa en los alrededores o no.

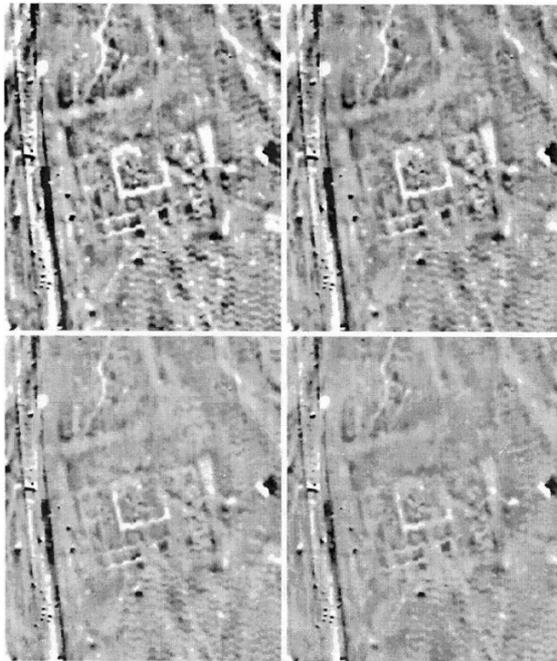


Fig. 4 Prospección geofísica de la Arruzafa (MURILLO 2009, 460)

Dentro, llama la atención la marcada presencia de ejes de simetría en cada una de estas células constructivas que son los patios. Veremos más adelante como suelen tener una disposición simétrica siguiendo un eje N-S, eje que regirá la organización global de los edificios, que en su mayor parte se organizan en franjas con esa alineación.

2.1.3 Relación interior/exterior.

Por último tenemos, respecto a la estructura general, el tema un tanto transversal de la relación dentro/fuera. Varios autores han puesto ya de relieve el carácter dual para el término *munya* (MURILLO 2009, 455) referido tanto al interior como al exterior.

En el repertorio vemos una patente división entre las construcciones con una importante relación con el exterior y las edificaciones que miran hacia dentro, limitando al máximo posible su permeabilidad.

De estas últimas, el ejemplo más claro e ilustrativo es el edificio del Vial Norte, una gigantesca edificación con sólo contaría con dos o tres pequeñas aberturas en su fachada. Evidentemente, la razón más probable es que nos encontramos ante un inmueble que ocupa toda la superficie de la propiedad, es decir, sin ningún área cultivada aneja.

Esta se aleja de lo que sería estrictamente una almunia, pero no es, como vimos antes, la única edificación que tenemos con este patrón (Fig. 3). Ya señalamos más arriba como la hipótesis de almunias que se modifican ante la intensa presión urbanística, perdiendo sus áreas cultivadas, no casa con la documentación arqueológica disponible.

El otro grupo de edificaciones es mucho más heterogéneo, y parece encajar mejor con el concepto de *munya* que se desprende de los textos. En estas residencias sí se encuentra mucho mejor imbricado el espacio cultivado con el edificado, al margen de que este se encontrara cercado con altos muros. Por supuesto al-Rummaniyya, con sus terrazas cultivadas y sus salones-mirador,

encaja a la perfección aquí. Pero al margen de esto tenemos el espacio abierto que abraza la parte edificada de la almunia de C/ Sta. M^a de Trassierra (Fig. 5) o el ejemplo de Vado de Casillas.

Tal vez todo esto no haga más que apuntar hacia la existencia de realidades que copian a diferente escala el ejemplo arquitectónico de las grandes almunias y tomando sólo parte de los elementos. Sólo podremos solucionar la incógnita con un mejor conocimiento



Fig. 5 Almunia de C/ Sta. M^a de Trassierra (RODERO y ASENSI 2006)

de las grandes almunias como al-Nā'ūra o al-Ruṣāfa, así como el de los casos que se encuentran lo suficientemente alejados de la ciudad como para verse al margen de la dinámica urbanizadora.

2.2 Los espacios.

2.2.1 Los espacios representativos.

Lo que aquí denominamos espacios representativos de estas almunias y palacetes periurbanos es el lugar de la residencia aparentemente destinado a usos sociales, el espacio más cuidado y ornamentado del complejo arquitectónico. Aquel en el que el inquilino interactuaría con elementos externos al núcleo familiar cercano. Sería por lo tanto la expresión monumental del tradicional salón o salón-alcoba (*cf.* RUIZ 2005, 69 ORIHUELA 2007, FUERTES 2002) de las unidades domésticas más modestas. Sorprende, en lo que a día de hoy conocemos, la enorme homogeneidad que presentan estos espacios, especialmente si comparamos con la gran disparidad de formas de espacios de representación identificables en Madīnat al-Zahrā' (*vid.* VALLEJO 2007 y 2011; ALMAGRO 2011 y ALMAGRO VIDAL 2008). Sólo el absolutamente original planteamiento del estanque-patio de al-Rummaniyya (Fig. 6) puede considerarse al margen de esta norma.

Este esquema similar de la mayor parte de estancias “de aparato” consiste en un cuerpo constructivo de una, dos o tres naves siempre dispuestas de forma transversal al eje del patio y abierto a él por uno o varios vanos. Se trata de una tipología diferente a la de tradición oriental con salas dispuestas en perpendicular a la fachada, esquema visible en los grandes salones protocolarios de Madīnat al-Zahrā’ y en casas como la de Ŷa’far en esta ciudad (VALLEJO 2010; ALMAGRO 2011, 14).

El ejemplo perfecto de espacio representativo “canónico” lo encontramos en el complejo del Vial Norte, debido a la impecable labor de Felix Arnold (2010, 247-272) reconstruyendo un edificio muy arrasado (Fig. 1). Especialmente el salón central encarna el arquetipo califal (por desgracia aún estamos lejos de conocer los modelos de salón representativo emiral). Este espacio, de 36 m² estaría precedido de un pórtico de anchura equiparable (3,5 m) con tres grandes vanos abriendo al patio.

El esquema respeta de forma rigurosa el diseño axial. La gran sala representativa se ubica en el lado corto del patio, privilegiando la vista de conjunto. Vemos además una sucesión de elementos: patio con andén – alberca en lado norte – pórtico – salón, que es prácticamente la norma en el repertorio.

Creemos que esta ubicación al norte obedece simplemente a ser la estancia más cálida y sobre todo luminosa. Con unas residencias casi sin ventanas al exterior y solo iluminadas desde el patio, estos salones con amplios pórticos y en la zona más soleada de la casa deberían destacar al entrar en el patio. El estanque refuerza la luminosidad de esta sala, reflejando los rayos del sol al interior. Sólo en algún caso como el de Túnel de la Almunia detectamos varios salones (aunque nunca con las mismas proporciones⁴), preludiando el estándar posterior de salones enfrentados en los lados menores del patio.

⁴ El salón principal se encuentra, según nuestra hipótesis de restitución, en un bloque constructivo de 120 m² (más un posible pórtico), una superficie con parangón sólo en grandes edificaciones de Madīnat al-Zahrā’ (ARNOLD 2010, 269) o en al-Rummāniyya.



Fig. 6 Restitución del estanque y salón de al-Rummaniyya (ARNOLD *et alii.* 2008, 201)

por supuesto, diferente es el caso de al-Rummāniyya. La almunia del *fatà* Durri constituye una pieza especialmente original dentro de la arquitectura califal⁵. Especialmente destaca el gran espacio ubicado al sur de la alberca monumental, abierta tanto al estanque como al valle del Guadalquivir como un mirador. Este salón comparte algunos de los elementos esenciales que estamos viendo, pero su carácter propio hace más sensato considerarlo como un caso específico, «una contribución autónoma a la arquitectura islámica» (ARNOLD 2008, 192).

Por lo tanto, si bien tenemos una idea cada vez más clara de esta tipología de espacios, hay dos temas aún pendientes de aclarar.

En primer lugar, sorprende que el tamaño de estos salones no parece, comparativamente, mucho mayor que el de casas algo más modestas. Así, traemos el ejemplo ilustrativo del edificio singular de Cercadilla. Aunque este palacete cuenta con varios salones de gran entidad, el salón de la modesta casa que se adosa al sur es mayor que cualquiera de ellos, con sus 33,7 m² (Fig. 6).

De todos modos, evidentemente debieron existir un sinnúmero de variantes que no conocemos por nuestro fragmentado repertorio. La portada monumental con un solo arco del Cortijo del Alcaide es una solución diferente, que muestra que debió existir un buen número de posibilidades en la concepción de estos salones. Y



Fig. 7 Edificio singular de Cercadilla y casa adosada al sur.

⁵ Pese a que al diseño del salón-mirador responde al mismo patrón encontrado en la Dār al-Mulk, la combinación con el gran estanque central con paseo volado es absolutamente novedosa.

El otro asunto que queda sin resolver es la función de los diferentes salones representativos en espacios que contaban con varios de ellos. La hipótesis relativamente extendida de utilización de los espacios en relación con los sexos encaja mucho peor con los datos disponibles que la de posibilidad de unidades casi independientes asignadas a hijos del promotor del edificio. Así, en esta familia que incluiría miembros de varias generaciones, habría que incluir a los hijos con sus respectivas familias. Apuntan en esta dirección ejemplos como el del edificio singular de Vial Norte (Fig. 1) Aquí, el menor de los patios ajardinados tiene, al contrario que el principal, cuatro crujías rodeándolo, formando una verdadera unidad doméstica independiente.

2.2.2 *Los sistemas de acceso*

Si sabemos poco sobre la estructura general de las almunias documentadas, menos aún conocemos sobre los sistemas de acceso. En los textos encontramos la sugerente aparición de puertas monumentales⁶, aunque apenas vislumbramos en la documentación arqueológica algunos indicios como la portada de acceso sugerida para el ángulo suroriental de al-Rummāniyya (Fig. 3).

Sí sabemos más sobre los esquemas circulatorios. Especialmente llamativo es un diseño que se repite en varias edificaciones. Se trata de largos pasillos perimetrales para conectar los diferentes bloques de estancias. Hemos identificado la posible existencia de este esquema en tres conjuntos. El primero de ellos es el de Vial Norte, donde Felix Arnold (2010, 252) identifica un largo corredor utilizado, según este autor, para el personal de servicio. También en al-Ruṣāfa es detectable en las prospecciones geomagnéticas (MURILLO 2009, 460 y 482) una franja no edificada separando los bloques construidos del muro externo, aunque a falta de excavación sea imposible interpretar estos pasillos.

Por otro lado, en el complejo de Túnel de la Almunia tenemos una serie de estancias estrechas en el lado sur, pavimentadas con losas de calcarenita, que podrían responder a algo similar.

2.2.3 *Los baños*

En el tema de los baños, sorprende ver la poca información con que contamos. Apenas tenemos dos conjuntos en que se documente este tipo de estancia. Además contamos con una referencia textual a los baños de Ruṣāfa, durante el emirato de 'Abd al-Raḥmān I (LAFUENTE 1867, 11).

⁶«Cuando estuvieron todos congregados allí [al-Nā'ūra], salió el Príncipe de los Creyentes por la gran Bāb al-Mansaba de dicho palacio, en compañía de su hijo el príncipe Hišam, con dirección al Alcázar de Córdoba.» (GARCÍA GÓMEZ 1967, 252)

De época emiral parecen ser los baños localizados en la posible almunia de Fontanar de Cábano (LEÓN 2006, 421), de los que destaca la cuidada ornamentación arquitectónica con revestimientos de placas de mármol. En este caso, parecen formar parte de la almunia con bastante seguridad. No podemos señalarlo con certeza para el otro gran conjunto de baños del repertorio, el que se adosa al edificio residencial de Naranjal de Almagro (MURILLO, CASAL y CASTRO 2004, 267; CAMACHO y HARO 2007).

Suponemos que, siendo el baño un uso social tan enormemente extendido entre la élite andalusí, debieron existir en más almunias y palacios. Existen diversos lugares propuestos para ello, en edificaciones como al-Rummāniyya, Ronda Oeste o Calle Sta. M^a de Trassierra, aunque no existen datos que permitan considerarlos más allá de hipótesis.

2.3 Los materiales

El tema de los materiales es complicado de estudiar en el actual panorama de la investigación sobre la Córdoba omeya, ya que apenas está comenzando a sistematizarse en profundidad. De nuestro repertorio, la mayor parte de publicaciones se limitan a reseñar la presencia de elementos constructivos como capiteles, atauriques o cualquier tipo de decoración arquitectónica.

Respecto a los diferentes aparejos y materiales constructivos, se trata de un tema interesante, pero que excede las posibilidades de este análisis. No obstante, es interesante señalar cómo en estas construcciones suelen aparecer aparejos de sillería a sogá y tizón, tan frecuentes en las obras oficiales. Este tipo de técnicas constructivas parecen disponerse en las zonas externas de las edificaciones, tal vez mostrando un mensaje sobre el estatus social, emulando esta arquitectura oficial.

2.3.1 La decoración arquitectónica.

En arqueología urbana existe un problema con la decoración arquitectónica. Y es que, debido a la continuidad de ocupación del entorno, el empleo como material de acarreo es muy intenso. Esto es especialmente frecuente con elementos sustentantes como fustes, basas y capiteles. Además, en la Córdoba andalusí contamos con el problema de que la decoración de ataurique está realizada con un tipo de roca muy susceptible de ser empleado en la fabricación de cal, motivo que ayuda a que sea relativamente poco presente en las excavaciones. Por ello contamos con muy poca información sobre las composiciones decorativas.

El ejemplo mejor conocido es el de Cortijo del Alcaide, cuya restitución debemos a Félix Hernández. En este conjunto, el repertorio formal de elementos representados en los paneles alcanza cotas inéditas con el aporte de novedades del arte abbasí (EWERT 1999, 131) (Fig. 8). Los talleres parecen estar estrechamente vinculados con talleres oficiales, copiando incluso buena parte de los motivos ornamentales del Ma'yliş al-Şarqī de Madīnat al-Zahrā' (EWERT 1999, 113). Glaire Anderson propone fuertes similitudes igualmente en técnica y composición con otros paralelos de la ciudad palatina como la Dār al-Mulk o la Vivienda de la Alberca (ANDERSON 2005, 48). De todos modos, en esta edificación (probablemente privada) la composición global no está cargada de un simbolismo tan complejo como en la ciudad palatina. Lo interesante, al margen de la riqueza, es la vinculación con el arte coetáneo del área Siria, aspecto en el que Christian Ewert hace mucho hincapié.

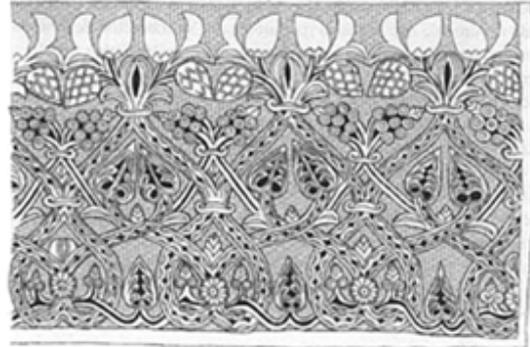


Fig. 8 Tablero del Cortijo del Alcaide (EWERT 1999, 126)

Para otras almunias y palacetes, conocemos mucho peor el repertorio decorativo. El conjunto de atauriques del Museo Arqueológico proveniente de Huerta de Valladares posiblemente provenga de un edificio de este tipo. Anderson ha señalado que cuentan con una calidad comparable igualmente a la de producciones oficiales en Madīnat al-Zahrā' (ANDERSON 2005, 47).

En al-Rummāniyya apareció un repertorio muy reducido pero realmente interesante. Dentro del pequeño conjunto de 5 fragmentos de mármol que localizó Velázquez Bosco (CASTEJÓN 1954, 157), destaca la curiosa abundancia de motivos figurativos animales. Especialmente interesantes son el fragmento de capitel con pájaros y cabeza de león (Fig. 9) y el fragmento de pila con cabezas de leones enfrentadas (CASTEJÓN 1954, 155).



Fig. 9 Voluta de capitel con decoración figurativa proveniente de al-Rummaniyya. MAECO

Los demás motivos, esencialmente hojas de vid son muy similares a los comunes en las composiciones de Madīnat al-Zahrā' (ANDERSON 2005, 46). La presencia de la decoración figurativa ha sido puesta de relieve y objeto de especulaciones desde el mismo momento de su aparición (CASTEJON 1954, 155; ANDERSON 2005, 46-47 y 141-143; 2007, 67-69). La línea más interesante es la que vincula estos motivos a un ambiente social muy concreto en el que se incluiría todo el repertorio de decoraciones figurativas de la eboraria califal, iconografía que se desarrollaría desde el califato de al-Ḥakam II (ANDERSON 2007, 67-69), aunque la ausencia de estos motivos figurativos en otros conjuntos e incluso en el rico programa de Cortijo del Alcaide deben matizar algo esta tesis.

Para otros conjuntos apenas contamos con información, por lo que resulta difícil profundizar más. Queda por lo tanto pendiente un estudio detallado, aunque está claro que se trata de talleres estrechamente vinculados con las producciones oficiales, si no son los mismos grupos de artesanos que al mismo tiempo están trabajando en toda esta serie de edificaciones.

2.3.2 *El uso de spolia.*

Al aproximarnos a las crónicas árabes, nos sorprendió la reverencia mostrada en los textos árabes ante construcciones de civilizaciones anteriores. El empleo de *spolia* romanos y tardoantiguos está bien constatado en construcciones como la Mezquita Aljama de Córdoba (CRESSIER 2001; PEÑA 2003) con el recurso a numerosos elementos arquitectónicos sustentantes previos y en una vertiente más "antiquaria" en Madīnat al-Zahrā' con la reutilización de sarcófagos tardorromanos como pilas de fuentes (*vid.* BELTRÁN 1990).

En nuestro repertorio contamos con pocos ejemplos, aunque muy interesantes. El único caso en que se constata con certeza una reutilización intencional clara es el del conjunto de Túnel de la Almunia. Aquí aparece en uno de los patios un gran capitel romano retallado para ser utilizado como pileta (CAMACHO *et alii.* 2009, 780 y 782; CAMACHO 2010, 175). Este, tallado respetando el cesto de hojas de acanto, se exhibe además en uno de los patios con una edificación más cuidada.

Otro caso que parece responder a esta casuística es el de Turruñuelos. El enorme recinto parece datar de época califal, según se desprende de



Fig. 10 Capitel romano retallado como pila (CAMACHO *et alii.* 2009, 782)

la única intervención realizada con metodología arqueológica (VALLEJO y ESCUDERO 1999). Sin embargo, provienen del lugar un capitel emiral y otro tardorromano conservados en las proximidades (ARJONA 2000).

Se trata de piezas llamativas, que posiblemente se emplearon por su valor ornamental, traídas desde otros puntos de la ciudad.

2.3.3 *Los pavimentos.*

El análisis de los pavimentos parece ser una forma productiva de aproximarse al esquivo tema de la funcionalidad de las estancias, y ha sido aplicado ya con resultados interesantes al estudio de unidades domésticas (CAMACHO y HARO 2010). En nuestro repertorio se constatan algunas similitudes respecto a las unidades domésticas más pequeñas. Así, los espacios de tránsito comparten comúnmente el enlosado de sillares de calcarenita. Algo similar ocurre con los patios, al estar los auxiliares pavimentados de esta forma mientras que los patios con una vocación más representativa se dejan sin pavimentar, presumiblemente para estar ajardinados.

Otros tipos de pavimentos son algo más complicados de documentar, posiblemente debido al expolio más intensivo del material. Así, en contraste con la abundancia en Madīnat al-Zahrā', apenas tenemos datos sobre pavimentación en mármol en al-Rummāniyya (VELÁZQUEZ 1912, 24) y Cortijo del Alcaide (CASTEJÓN 1960, 165), en este caso en un patio.

Creemos, con lo visto en el registro, que esta puede resultar una interesante vía para aproximarnos al tema de la funcionalidad de los espacios. Sobre todo, en una arquitectura tan tendente a la adaptación de modelos edilicios a nuevos usos constantemente. Tal y como ha señalado Almagro: «*son los usos que se desarrollan dentro de un espacio arquitectónico los que determinan la adscripción funcional del mismo*» (ALMAGRO GORBEA 2011, 7), ya que el repertorio formal es limitado. Quizás sea un camino que nos pueda conducir a una mejor comprensión de la organización social del espacio de las almunias y residencias privilegiadas periurbanas. No olvidemos que, si apenas empezamos a comprender espacios más lujosos de estas construcciones, no sabemos casi nada sobre almacenes, cocinas o cuadras, estancias que ya empiezan a conocerse en casas más modestas.

3. NUEVOS ENFOQUES

3.1 *Almunias y edificios residenciales privilegiados y el paisaje de la Madīnat Qurṭuba omeya*

3.1.1 *La distribución espacial. Patrones generales y cambios diacrónicos*

Dentro de toda esta serie de nuevas perspectivas de investigación que se están abriendo en la actualidad, el paisaje, entendido en sentido amplio, es el hilo conductor de la mayor parte. Por ello conviene dedicar algunas líneas a la descripción del marco geográfico y a reflexionar sobre los condicionantes que han podido afectar a la distribución de los conjuntos analizados.

En primer lugar debemos señalar que el territorio de la ciudad de Córdoba está enormemente marcado por la confluencia de tres grandes unidades geográficas. El curso del Guadalquivir se acerca en esta altura de su recorrido a Sierra Morena, que en esta zona forma un escalón de varios centenares de metros, quedando al sur las formas suaves de la Campiña con suelos llanos arcillosos de gran fertilidad. La zona de sierra cuenta con una serie de interesante mineralizaciones explotadas desde la prehistoria, pero desde el punto de vista edáfico los suelos muestran una escasa profundidad y poca susceptibilidad para el cultivo.

La zona del Valle del Guadalquivir tiene un paisaje marcado por terrazas fluviales cuaternarias. En nuestro área de estudio tenemos una terraza con unas cotas anormales que van desde 110 a 170 msnm en la orilla norte debido a los abundantes aportes de ladera que enmascaran y engrosan los aportes del río. Al margen de esto existen una serie de pequeños peldaños de una visibilidad menor.

La orilla derecha del río, en la que se asienta la ciudad, destaca por tener un aporte mucho más regular de agua, tanto por abundantes veneros como por el fácil acceso al nivel freático, al contrario que la orilla opuesta, por lo que históricamente han predominado los cultivos irrigados en la orilla norte, frente al predominio de secano en la sur.

El estudio del entorno de Córdoba desde la documentación arqueológica es particularmente complejo debido a los avatares de su evolución diacrónica. Así, la existencia de un casco histórico de enorme tamaño con una intensa ocupación en el tiempo ha dificultado enormemente el conocimiento del entorno próximo de la *madīna*, franja de terreno que parece ser de gran importancia en los

primeros años de ocupación islámica con edificaciones como Balāt Mugīt y Balāt al-Ḥurr.

Para la franja que rodea el casco histórico, debido al desarrollo urbanístico del siglo XX casi no contamos con información arqueológica. Así tenemos toda la zona oriental de la ciudad, la zona al sur del río y parte de la occidental.

Es así previsible que la mayor parte de restos que tengamos se concentren todo el arco noroccidental de la ciudad, con una enorme superficie recientemente urbanizada y afectada por numerosas obras de infraestructura. Se trata, de todas formas, de un enorme volumen de información muy desigualmente investigado y publicado, debido a la coyuntura vivida por la arqueología cordobesa hasta fechas muy recientes.

Para zonas algo más alejadas, como el entorno de Madīnat al-Zahrā' o la zona más oriental de la ciudad, vamos a contar solamente con algunos hallazgos aislados y excavaciones antiguas. Por suerte, esta carencia de información se complementa con el conocimiento de un paisaje mucho mejor preservado, en el que parte de la infraestructura es incluso visible en superficie.

Por otro lado, tenemos un sesgo en la información muy importante con respecto a la cronología. Esto hace que para los cerca de dos siglos de emirato contemos con, proporcionalmente, muy poca información. Las razones son varias. En primer lugar cabe señalar que esta zona más próxima a la ciudad casi sin datos arqueológicos es aquella en que las fuentes escritas consignan buena parte de las almunias emirales. También hay que contar con el problema de la continuidad en buena parte de los conjuntos. Estos, por motivos de conservación, no han sido en la mayor parte de casos excavados hasta agotar secuencia⁷, teniendo sólo una panorámica de las últimas fases de vida del edificio. Por último contamos con el problema de las dataciones. Fruto de una deficiente praxis que fue demasiado habitual a caballo entre el siglo XX y el XXI, muchas de las intervenciones cuentan con unas genéricas dataciones califales, interpretadas además como secuencias monofásicas, en casos en los que la evidencia apunta a lo contrario. Por fortuna hace ya bastantes años que los profesionales están actuando con una metodología impecable, por más que aún siga siendo difícil contar con unas dataciones precisas.

⁷ Entre estos casos podríamos citar el de C/ Sta. M^a de Trassierra, Fontanar de Cábano o Túnel de la Almunia.

3.1.2 El entorno de Córdoba como escenificación del poder. Los diferentes paisajes

Zona sur. La plasmación de la legitimidad omeya

La zona ubicada justo al otro lado del puente sobre el Guadalquivir fue desde época romana uno de los principales vectores de crecimiento de la ciudad. Esto se potenciará especialmente durante las primeras décadas de ocupación islámica. Así, esta orilla del río verá crecer el arrabal más populoso del momento asentado en el antiguo *vicus* romano de Secunda.

Resultado de este uso desde un primer momento, será la construcción de la primera almacabra, una *muṣalla* aneja y la urbanización del arrabal de Šaqūnda desde mediados del siglo VIII (MURILLO *et alii* 2005, 190). Tras la célebre revuelta de 818 contra el emir al-Ḥakam I, esta zona será arrasada. La rebelión es duramente reprimida por la autoridad, decretándose la prohibición de volver a construir en ese solar. Desde este momento esta zona va a mantenerse inalterada como plasmación del poder omeya y del respeto a la tradición y ortodoxia legal. Incluso Ibn Ḥayyān nos cuenta como Hišām II debe oponerse a 'Abd al-Malik al-Muzaffar cuando este pretende construir un arrabal en el antiguo emplazamiento de Šaqūnda (*fide*. MURILLO *et alii* 2004, 271).

Sabemos por diferentes noticias que existe efectivamente una zona no edificada a lo largo del emirato y del califato denominada "Desierto (*sahrā*) del Arrabal" en el antiguo solar del barrio arrasado en 818. La zona sin construir ha sido identificada arqueológicamente en diversas intervenciones (CASAL *et alii* 2004 y 2006). Por lo tanto, se constata un sector destinado a conservar la memoria de aquel castigo.

Otra parte sí será utilizada desde un momento muy temprano por el régimen omeya, aunque no sabemos a qué distancia se ubicaba de este sector. Una de las esposas del mismo al-Ḥakam I será la protagonista de la donación de la almunia que lleva su nombre, Munnyat 'A'ḡab. Esta estaría destinada a sostener mediante la figura de un *waqf*, un servicio de interés público. En concreto se destina al mantenimiento de una leprosería, uso que evidentemente reitera la alusión más tardía del Calendario de Recemundo. Esta derivación de las obras de beneficencia a personajes secundarios, pero estrechamente ligados a la figura del emir/califa como sus concubinas o sus *fityan*, será algo constante en la dinastía omeya cordobesa.

También se construirá aquí la portentosa almunia del *fatā* Naṣr. Es importante señalar que este poderoso personaje es un eunuco, propiedad del emir. Técnicamente las propiedades de Naṣr no eran nada más que el usufructo de ellas. Así, cuando se cede este terreno al eunuco⁸, se hace contando con que evidentemente revertirá de nuevo al emir. Volveremos a ver esta almunia usada temporalmente para acoger a un invitado tan importante como Ziryāb y cómo fue remozada por 'Abd Allāh y utilizada en diferentes ocasiones.

Otro importante edificio ubicado en esta zona es algo anterior. Pero, pese a su gran carga simbólica, sabemos muy poco sobre él, solo un par de referencias en el *Muqtabis* (CORRIENTE y VIGUERA 1981, 22-23 y 25). Se trata de la Dār al-Mulk. Parece ser que se concibió como una pieza clave en la política dinástica, al ser empleada desde inicios de la dinastía como residencia del heredero al trono.

Al margen de esto tenemos algún elemento algo más difícil de interpretar como el huerto de Ṭarūb⁹ (favorita de 'Abd al-Raḥmān II), que recalca el uso de esta zona por parte del círculo inmediato al emir, por más que no conozcamos nada sobre este. Este paisaje se complementaba con el papel que ejercía el cementerio de arrabal, también conocido como Maqbarat Qurayš. Este cementerio fue planificado por el gobernador al-Saḥm en 719/720 (LEON 2009, 35; LEÓN y CASAL 2010, 658), siendo el primero de la ciudad.

Aquí, en la Rawḍat Banū Marwān, descansaban los restos de los miembros de la familia omeya (los de emires y califas no, pues estaban la *rawḍa* del Alcázar, zona ajardinada en que se encontraban todas sus tumbas). Así quedaba concentrado, en un lugar de paso y de gran contenido simbólico, todo el linaje en el que el gobierno omeya buscaba su legitimidad. La arqueología constata igualmente este uso aristocrático mediante un buen repertorio de epigrafía (*vid.* ACIÉN y VALLEJO 1998, 116).

La conclusión es que se conjugaban diferentes fundamentos del régimen omeya en un solo lugar, en el que se custodiaba la memoria del linaje, se respetaba la legalidad impuesta por ellos¹⁰, una fundación pía actuaba como protectora de desvalidos, y dos edificios residenciales al menos, servían para usos protocolarios.

⁸ No tenemos constancia de bajo cuál de los emires se realiza la almunia, aunque por cronología y por el mayor peso que gana Naṣr en este emirato debemos suponer que fue en tiempos de 'Abd al-Raḥmān II.

⁹ Este huerto aparece en el *Muqtabis* II de Ibn Ḥayyān (ARJONA 1982, 45)

¹⁰ Posiblemente las fuentes incidan en este suceso del arrasamiento del arrabal más como una muestra del respeto por las decisiones "legales" de su predecesor, que como muestra de castigo que a lo largo del siglo X sería cada vez más anacrónico.

El paisaje del entorno de Madīnat al-Zahrā’.

Otro sector en el que encontramos trazas de un uso simbólico del paisaje es la zona entre Córdoba y Madīnat al-Zahrā’.

Este espacio es complicado de analizar por su enorme extensión, aunque queda claro que los palacios y almunias cuentan con un papel especialmente importante en él. Existe una voluntad de crear un paisaje jalonado de construcciones palatinas en el camino entre Córdoba y Madīnat al-Zahrā’. Así tenemos la vía protocolaria que accedería desde el sur a la ciudad palatina, en el que se ubicarían algunas de las almunias más notables como al-Nā’ūra y Arhā’ Nāsih. Es imposible asociar restos materiales con estos nombres, aunque es cierto que en este sector han aparecido algunas de las evidencias arqueológicas más interesantes¹¹.

Deja patente la relación íntima de estas almunias y toda esta franja de tierra con las dos ciudades el hecho de que un texto del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān nos narre como muy poco después de la construcción de Madīnat al-Zahrā’ «*se comenzó a pavimentar la calzada tendida por al-Nāṣir desde su alcázar de la almunia de al-Nā’ūra, en la orilla del río de Córdoba, hasta la puerta del palacio que se había erigido en Qarqarīt [al-Zahrā’]*» (CORRIENTE y VIGUERA 1981, 359). Estas obras, que apenas duran un mes, dan constancia de la importante vinculación entre ambos enclaves.

Este camino será especialmente utilizado en buena parte de las comitivas protocolarias que aparecen en las crónicas, especialmente a partir del califato (en concreto, durante el de al-Ḥakam II). Contamos con buenos ejemplos, entre los que destaca el de 971, en que se traslada un cortejo de invitados acompañados de las cabezas de decenas de enemigos clavadas en picas. Tras atravesar la ciudad, llegan hasta Munyat Ibn ‘Abd al-‘Azīz, siendo acompañado por un gran número de personas. Luego, «*por la puerta de la almunia salieron entre dos filas alineadas de los hombres de los arrabales de Córdoba que habían sido armados por el gobierno y cuyo número ascendía a 16.000 infantes, todos ellos con escudos y lanzas*» (GARCÍA GÓMEZ 1967, 64-72). La comitiva se dirige así escoltada hasta el alcázar de Madīnat al-Zahrā’.

Es interesante cómo paulatinamente estas representaciones ganan en complejidad y teatralidad hasta llegar a este extremo de utilizar miles de cordobeses como figurantes en esta enorme representación. Además, el tradicional lugar de acantonamiento de tropas a oriente de la ciudad va

¹¹ En esta zona tenemos los restos del Cortijo del Alcaide, Vado de Casillas, Llanos del Castillo y elementos como la alberca de Cañito de María Ruiz.

abandonándose paulatinamente desde el comienzo del siglo X a favor de la zona occidental.

Podríamos decir que toda la zona occidental de la ciudad se utiliza en diferentes ocasiones como un gran escenario en el que representar el poder califal. Los invitados y cortesanos se desplazan de almunia en almunia y de palacio en palacio del mismo modo que dentro ya del alcázar cordobés o de al-Zahrā' se moverán de *maʿlīs* en *maʿlīs*. En ocasiones como la relatada de los 16.000 figurantes, toda la forma parte de esta enorme representación del poder omeya. Evidentemente esto sólo ocurrirá en jornadas muy concretas y a lo largo de recorridos perfectamente delimitados, pero toda la ciudad actuaría como un enorme "palacio" en un concepto relativamente similar al de Bagdad o Samarra. Más adelante desgranaremos algunas implicaciones de esto.

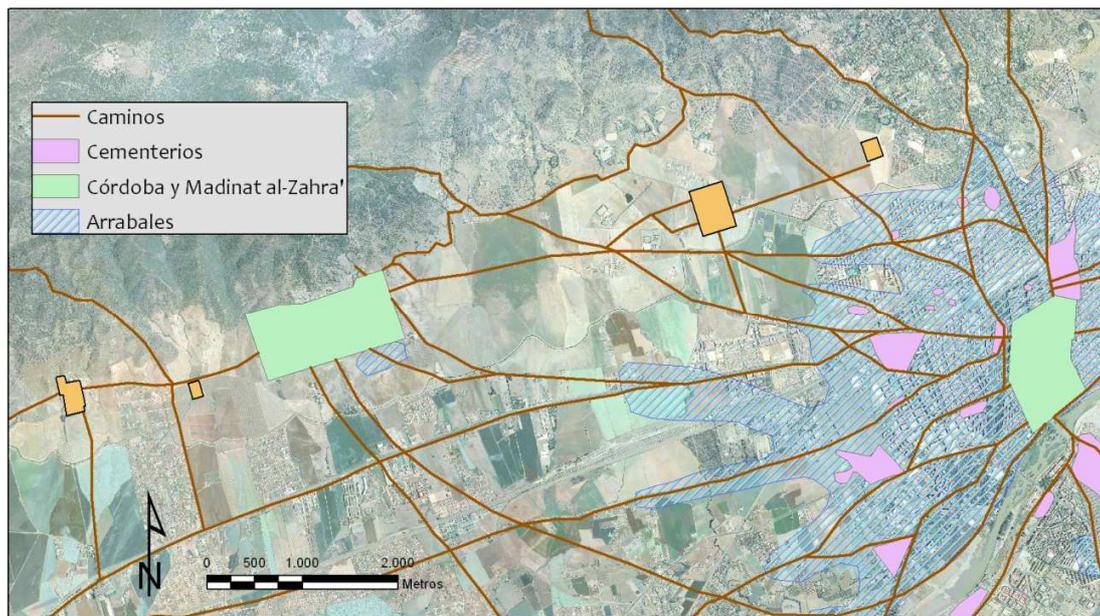


Fig. 11 Alineación de diferentes conjuntos con Madīnat al-Zahrā' mencionados. Elaboración propia.

La disposición de los caminos refuerza esta sensación global, con la presencia de enormes vías pavimentadas, de una anchura sin parangón en al-Andalus, conectando todos estos elementos. Esta domesticación del espacio por parte del estado se refuerza con la presencia de puentes¹² o las canalizaciones de arroyos detectadas en varias intervenciones.

¹² Estos puentes que salvan pequeños arroyos se cuentan entre los más anchos de al-Andalus.

Por último, una llamativa muestra de esta planificación es la constatación de sorprendentes similitudes en la alineación de diferentes conjuntos aislados entre sí. Si nos detenemos a comparar las diferentes orientaciones de los conjuntos, encontramos que desde los restos prospectados en la Arruzafa hasta los de al-Rummaniyya se extienden 9 kilómetros de construcciones con idéntica orientación (Fig. 11). Así entre al-Rummaniyya, Las Pilas, Madīnat al-Zahrā', Turruñuelos, al-Ruṣāfa apenas varían 5 o 6 grados la orientación, aproximadamente de 20° Oeste.

Las causas pueden ser muchas, aunque cabe pensar que se debe a algún interés planificador. Se trata de un modo de hacer patente el poder del emir/califa, que marca una pauta rectilínea y regular claramente apreciable en el paisaje, mostrando su dominio. Una impresión que se vería reforzada por la visión de grandes avenidas rectilíneas como la que conecta Turruñuelos con la ciudad palatina, visible aún en la fotografía aérea.

Es de todos modos un tema complicado con diferentes factores que también pueden explicar esto. No tenemos clara la secuencia diacrónica de la construcción de estos conjuntos (ya que se conocen por pequeñas intervenciones o prospección), de forma que no sabemos si son condicionantes previos (como la disposición del parcelario) lo que da esta orientación o se planifican todos intencionadamente siguiendo la misma alineación. Lo único seguro es que es una anomalía difícilmente justificable por el mero azar.

El entorno de Madīnat al-Zāhira

Evidentemente, en el entorno de la ciudad que edifica al-Manṣūr emulando Madīnat al-Zahrā', se aprecia un fuerte componente simbólico. Aunque en este caso debemos guiarnos mucho más por las fuentes árabes que por la información arqueológica. Estas fuentes escritas se vuelven además bastante, más tortuosas y difíciles de seguir al centrarse mucho más en las intrigas de poder que tanto interesaron desde el plano de la teoría política (*cf.* BALLESTÍN 2004) que a la descripción.

Contamos con poca información arqueológica, aunque los textos pueden ayudar hacernos con una idea de lo que debió existir en este sector. Tras el vuelco de poder que logra al-Manṣūr, necesita no solo manifestar externamente la nueva situación política, sino igualmente asegurarse su posición y generar un escenario para representar su autoridad. Por supuesto toma como referencia lo ya existente en la zona occidental de Córdoba. Vemos por lo tanto que cuando al-Manṣūr se traslada a la nueva ciudad en 980, se nos dice que:

«Allí se instaló con todos cuantos le rodeaban de cerca o de lejos [...] después dio en feudo los alrededores a sus ministros y a sus secretarios, a sus oficiales y a sus chambelanes, para que ellos edificaran allí importantes residencias y palacios considerables, y no descuidó las zonas intermedias que constituían propiedades productivas y pabellones bien tenidos.»

Ibn 'Idārī, *Bayān al-Mugrib* (traducción de Fagnan *vide*. SÁNCHEZ-ALBORNOZ 1973, 462).

Un poco más de detalle tenemos al saber que edifica un conjunto de alcázares y almunias en el camino a Madīnat al-Zāhira. Es decir, el mismo fenómeno que veremos en el ensanche occidental:

«Y construyó al-Manṣūr, sobre el camino de al-Zāhira, suntuosos y magníficos alcázares y lugares de recreo, como La Dat al-Wadiyin [Entre dos ríos] y las almunias Urtanilla [Huertecilla] y al-Surūr [Alegría] y otras instalaciones insólitas.»

Ibn 'Idārī, *Bayān al-Mugrib*, (ARJONA 1982, 197).

También veremos cómo antiguas edificaciones pasan a manos de la *dawla 'Amiriya*, como en el texto de Ibn Baškuwāl que menciona «la *ŷanna* (jardín) conocida por Rabanališ, que regaló Hišām a al-Muẓaffar bn. Abī 'Amir» (OCAÑA 1984, 373-374).

Eso sí, no debemos olvidar el tema de la cronología, pues aquí se trata de generar un paisaje en pocos años, mientras que todo el creado en la expansión occidental se comienza a gestar incluso antes del califato. Aun así, la intención de emular los antiguos centros de representación omeya queda clara. Por ejemplo, desde el momento en que comienza el reinado de facto de al-Manṣūr, las tropas comenzarán las campañas concentradas en al-Zāhira, partiendo de la Puerta de la Victoria de esta ciudad (BARIANI 2003, 211).

Como hemos señalado, de todo este desarrollo quedan pocos restos que hayamos podido documentar. El conjunto de cuatro puentes conocidos de antiguo es interesante porque nos muestra un paisaje bien articulado por caminos, probablemente debidos a iniciativa estatal. De todos modos, esta zona resulta aún un enigma desde el punto de vista arqueológico, no hay que olvidar que no conocemos ni la localización exacta de la propia ciudad de al-Manṣūr.

La conclusión es que en todos estos paisajes que rodean la ciudad existe una expresa voluntad de hacer patente el poder del soberano. Y esto se realizará de un modo muy similar al empleado en las representaciones a menor escala dentro

de palacio. Nos resulta interesante el paralelo, ya que creemos que es la extensión del mismo fenómeno.

Cuando Barceló estudió magistralmente el protocolo de los actos celebrados en Madīnat al-Zahrā', con toda la cúpula de la sociedad dispuesta ordenadamente en el salón de recepciones, hablaba de que la intención última no era otra que lograr «*que todas las categorías dentro de la jerarquía del estado se identifiquen y reconozcan. En cierto sentido, el ceremonial consensua esta jerarquización*» (BARCELÓ 1997, 148-159). Así, igual que estas recepciones en las que la ubicación de cada personaje con respecto al califa representaba su estatus en la jerarquía, los grandes desfiles invitarían a la población cordobesa formar parte de esta escenificación. Y no cabe duda que, aunque no tengamos aún clara su razón de ser primigenia, estas almunias son un elemento clave en esta proyección hacia el paisaje del protocolo cortesano.

3.1.3 Papel en la islamización y urbanización de la Córdoba omeya

Otro tema a la par interesante y problemático es el del papel de las *munān* en la génesis de los arrabales cordobeses y su papel como foco de islamización. Se trata de una relación sugerente cuando varios los arrabales citados por las crónicas¹³ toman su nombre de una almunia. Un buen ejemplo es al-Ruṣāfa que, con el tiempo acaba dando nombre a un arrabal y un cementerio¹⁴ en su proximidad.

Este asunto de la relación de las almunias con la urbanización de los alrededores de Córdoba fue ya planteado en el estudio pionero de Manuel Acién y Antonio Vallejo (1998). En este trabajo plantearon muchas de las líneas de investigación seguidas por la arqueología medieval cordobesa hasta hoy día, y ya se preguntaban por la relación entre las diferentes edificaciones promovidas por el entorno del emir, como almunias, mezquitas, cementerios y baños (ACIÉN y VALLEJO 1998, 121-122). Al mismo tiempo que utilizaban estos elementos como indicador de los diferentes ritmos de expansión de la ciudad, estos autores se planteaban el papel de las almunias con el desarrollo de la ciudad extramuros. La conclusión que extrajeron en su momento apuntaba a que, dada la lejanía de estas almunias, al menos en los primeros momentos esto no fue así (ACIÉN y VALLEJO 1998, 122).

¹³ Los listados conservados son dos, el de Ibn Baṣkuwāl y el de Ibn al-Jaṭīb, ambos transmitidos por al-Maqqarī.

¹⁴ Denominada también Maqbarat Furānik (CASAL 2003, 58-59).

Habrá que esperar poco, apenas 6 años, hasta la publicación de la síntesis de Murillo, Casal y Castro, para encontrar un panorama muy diferente. Un enorme caudal de información proveniente de actividades arqueológicas aportó un nuevo elemento al debate. En diferentes excavaciones de la ciudad parecía documentarse la relación entre edificaciones residenciales de gran tamaño y espacios públicos como mezquitas, baños y almacabras, así como zonas de arrabal densamente construidas (MURILLO *et alii* 2004, 266-267). Estos autores hacen especial hincapié en el papel que las almunias habrían tenido en toda esta dinámica urbanizadora.

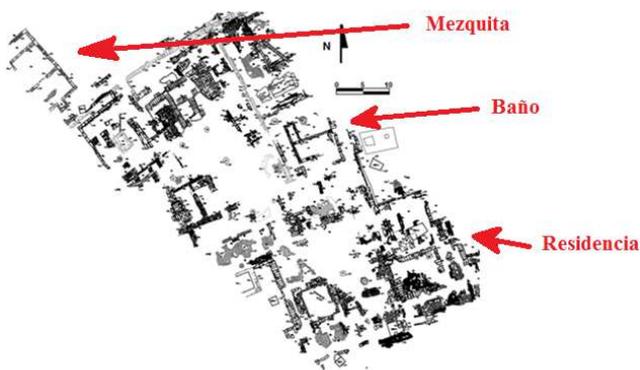


Fig. 12 Restos de Naranjal de Almagro (Camacho y Haro 2007).

Desde nuestra perspectiva, y pasados ya algunos años, esta relación sigue sin generando dudas. Si bien tenemos casos de proximidad entre estos elementos, algunos sorprendentes como el de Naranjal de Almagro, con la yuxtaposición de mezquita, palacio y baño (Fig. 12); no hay elementos de juicio suficientes como para descartar que dichas proximidades se deban a la densa saturación urbanística que alcanza

la zona¹⁵.

Mucho más fructífero es relacionar estas construcciones con la urbanización del entorno más próximo. Ya comentamos antes lo difícil que resulta contar con una visión diacrónica de las intervenciones, consideradas monofásicas en demasiadas ocasiones. La idea general que obtenemos es que, si bien parece que estas almunias y palacetes son el primer elemento edificado de su entorno, no parecen condicionar el trazado urbanístico de su entorno en exceso. La sensación es más que los edificios englobados por el arrabal en su crecimiento que un urbanismo que parta desde la almunia. Así tenemos el caso paradigmático de C/ Sta. M^a de Trassierra, almunia que parece ser fagocitada en su última fase por el arrabal circundante.

¹⁵ Así, en una zona reducida tenemos los palacetes y almunias excavados de Fontanar, PP-07, Hospital Reina Sofía y Túnel de la Almunia, así como varias mezquitas.

También es problemático el tema más específico de la vinculación con cementerios. Tenemos varios ejemplos en que aparece una estricta yuxtaposición de almunia y almacabra como en una de las edificaciones de Ronda Oeste, Fontanar de Cábrano (CASAL *et alii* 2006) y tal vez en el gran edificio de Calle Teruel (aún inédito).

La posibilidad de vincular estos casos con el mecanismo legal del *waqf* (legado pío) es interesante, aunque en los textos sólo aparece la conocida mención a Munyat 'A'ayab. Queda por lo tanto la línea abierta, aunque en principio resulta una idea prometedora. Será necesario, eso sí, contar con una documentación mucho más exhaustiva de los espacios no edificados que nos permitan rastrear un cambio desde un uso agrícola previo.

3.1.4 La almunia como elemento articulador del paisaje

En lo que hemos visto, ha quedado patente que estas algunas de estas edificaciones son parte consustancial de todo el proyecto propagandístico omeya desde sus propios orígenes. Escasos años después de la llegada de 'Abd al-Raḥmān I a al-Andalus, uno de los primeros gestos de fuerza que realiza es el de la construcción de al-Ruṣāfa, emulando los modos cortesanos de sus antecesores sirios. Del mismo modo que el cultivo de linajes aristocráticos trasplantados (aquellas genealogías «largas como trenes de mercancías» que refiere Manzano) a al-Andalus o que el desarrollo (algo más tarde) de una tradición jurídico-teológica perfectamente imbricada con el poder¹⁶, la imagen física de la ciudad será empleada con este sentido.

Dentro de este sistema, los diferentes palacios y almunias impulsados desde el entorno omeya formarán parte especialmente importante de este discurso legitimador de la élite gobernante, tanto por sus posibilidades arquitectónicas como por la ubicuidad de estas construcciones en el entorno periurbano cordobés. Queda por saber hasta qué punto la iniciativa "estatal" está detrás de un porcentaje mayor o menor de los conjuntos que documenta la arqueología.

Respecto a buena parte de estas construcciones, es lugar común el señalar que nos encontramos ante un lenguaje arquitectónico perfectamente definido.

¹⁶ Como han señalado acertadamente muchos autores, los constantes enfrentamientos de los ulemas con el poder no son sino la legitimación religiosa de este, que en estas biografías piadosas se muestra siempre sumiso ante estos personajes (*cf.* MANZANO 2006)

Este código va a significar, según el contexto, una vinculación con lo omeya, lo árabe, la ortodoxia suní, o de un modo más genérico, el poder en sentido amplio. Entre estos elementos podríamos citar el característico aparejo de sillares regulares dispuestos a soga y tizón o con alternancia de diferente número de tizones y sogas, la utilización de torres cuadrangulares de escaso desarrollo o de contrafuertes no estructurales a intervalos regulares o el empleo de la decoración de ataurique.¹⁷



Fig. 13 Contrafuertes del muro externo del edificio de Túnel de la Almunia (CAMACHO *et alii*. 2010, 781).

Este lenguaje arquitectónico es compartido por diferentes construcciones, ya sean civiles, defensivas o religiosas vinculando sutilmente todos estos ámbitos de la esfera pública en el mismo marco ideológico. Entre todos estos elementos a nosotros nos interesa especialmente el de la disposición exterior maciza con contrafuertes realizada con el típico aparejo de sillería ya comentado, ya que explícitamente se concibe como proyección al exterior del edificio.

Es imposible precisar la génesis de esta imagen “torreada” que presentan muchas de nuestras construcciones. Sería interesante poder conocer en el futuro la cronología y evolución del conjunto de al-Ruṣāfa, ya que es más que sugerente el poder vincular este aspecto exterior de muchas edificaciones con los *quṣūr* omeyas sirios. De todos modos, es seguro que el uso de dichos contrafuertes se adopta de forma temprana, ya que son uno de los elementos

¹⁷ Esto no significa, evidentemente, una vinculación directa. Por supuesto muchos ejemplos se deberían a simple emulación, aunque esta copia de modelos implica asumir de forma implícita este sistema de valores.

más característicos de la Aljama de Córdoba desde el exterior. Unos contrafuertes que, transformados en pequeñas torres cuadrangulares, serán los que marquen la imagen que proyectaba Madīnat al-Zahrā' hacia fuera.

Como indicamos, son varios los edificios en los que se ha podido documentar dichos elementos. En al-Ruṣāfa, por supuesto, pero también en construcciones variadas como el conjunto de Túnel de la Almunia (Fig. 12), el edificio singular de Cercadilla o una posible almunia, aun totalmente inédita, situada junto al Hospital Reina Sofía.

Comprender el papel que juegan estas edificaciones en la configuración del paisaje que hemos visto pasa también por un mejor conocimiento del medio físico en que se insertan. La mayor parte de ellas están ubicadas en los límites de las terrazas cuaternarias del Guadalquivir, únicos referentes visuales dentro del valle y zonas con una buena visibilidad. Si existe una voluntad de "ver y ser visto" en estas ubicaciones es algo que sólo se podrá saber profundizando en la reconstrucción de la topografía que rodea dichos conjuntos, algo que generalmente es obviado en las publicaciones arqueológicas.

3.2 La almunia como sistema productivo. Espacios agropecuarios y relaciones productivas

3.2.1 Los problemas de la aproximación arqueológica a estos espacios cultivados.

Tratar de aprehender como se organizaban estos espacios de cultivo desde la arqueología resulta una tarea enormemente difícil. Casi la totalidad de la documentación disponible proviene de actuaciones "de urgencia", con lo que la extensión excavada suele limitada. Un buen modo de aproximarnos a dichos espacios productivos es tratar de predecir qué tipo de cultivos contendrían, para rastrear la huella arqueológica de estas actividades. Una aproximación muy interesante es la de Glair Anderson, que bucea en los textos agronómicos andalusíes del momento (estrechamente vinculados con la élite urbana) y, por lo tanto, volcados en sus necesidades específicas. En concreto ella emplea el Tratado Agrícola Anónimo Andalusí (*Kitāb fī Tartīb*). Siguiendo su trabajo, vemos que a los que se dedica más atención y por los que comienza el libro son la higuera, la vid y el olivo, también aquellos que aparecen con más frecuencia en los posteriores libros de repartimiento (ANDERSON 2005, 86-89). No olvidemos que, además, el olivo es el cultivo que aparece con más asiduidad en las menciones a almunias en los textos, siendo una plantación de primer orden en la economía andalusí (GLICK 1991). Al margen de esto, aparece un buen número de árboles como nogal, almendro, avellano o pomelo, así como numerosas

verduras y hortalizas. Las primeras que menciona (según Anderson se debería a su mayor importancia), serán los nabos, zanahorias, lechugas, cebollas, ajos y puerros.

De todo esto cabe extraer varias ideas. En primer lugar, respecto al olivo, se echa en falta por su escasa frecuencia las almazaras en las intervenciones en la Córdoba omeya. Una posible respuesta a este problema es la posibilidad de medios de producción alternativos. Pedro Chalmeta, estudiando los procesos extractivos ha señalado la calidad que parece merecer para las fuentes el *zayt al-mā'*, un aceite de gran calidad que había seguido un proceso extractivo sin utilización de prensa que tal vez pudo estar más extendido de lo aparente (CHALMETA 1996, 64-68), aunque no parece lo más apropiado para las producciones intensivas que traslucen los textos. Especialmente cuando una de las razones a las que alude Chalmeta para este uso es la de eludir el control fiscal. Siendo las almazaras y los espacios de almacenamiento un elemento tan fácilmente identificable, no hemos documentado nada de esto en los restos analizados.

También es interesante el hecho de que la mayor parte de plantas parecen estar vinculadas a cultivo irrigado, aspecto que la arqueología parece confirmar al mostrarnos la gran importancia del agua en este contexto¹⁸. De todos modos, la arqueología urbana (muy condicionada en la extensión de las intervenciones y sujeta por lo general a unos plazos que limitan la investigación) no facilita la labor de identificar con detenimiento espacios. Sólo una sola almunia cuenta con un espacio irrigado perfectamente legible, la de al-Rummaniyya. En este caso se ha podido estudiar un complejo sistema de riego que recorre las tres terrazas de cultivo desde los estanques superiores, pero para las demás excavaciones contamos sólo con elementos aislados.

Respecto a la extensión de los recintos hay algo llamativo que resalta a simple vista. Existen diferencias abismales entre los situados en el entorno de Córdoba y los que se encuentran más alejados. De ser cierta la hipótesis de Murillo respecto a la adscripción de una serie de muros e infraestructura hidráulica, podríamos estar hablando para la zona de la Arruzafa de un área de varias decenas de hectáreas. Frente a esto, buena parte de los posibles espacios cultivados detectados en relación con distintas edificaciones más próximas a Córdoba no llegan ni a media ha. Sólo profundizar en el conocimiento de ambos tipos de recintos cultivados desde perspectiva arqueológica podrá permitir establecer hasta qué punto son realidades diferentes o simplemente distintas variantes de

¹⁸ Esta importancia se manifiesta en la continua presencia de pozos (siempre varios), pozos de noria, aljibes y canalizaciones de diferente tipo.

un mismo modelo de explotación.

3.2.2 La almunia dentro de la economía de las elites. Aproximación a la economía del círculo social omeya.

Que la sociedad islámica es una sociedad eminentemente urbana es un tópico no carente de razón, pero en muchas ocasiones mal comprendido. No cabe duda que la base económica de la sociedad andalusí radicaba en la agricultura, como ya señaló Miquel Barceló. Por ejemplo, los impuestos sobre las transacciones comerciales supusieron un ínfimo porcentaje¹⁹ frente a las retribuciones que los diferentes distritos rurales (BARCELÓ 1997, 103-126). Es innegable que la descripción del paisaje periurbano andalusí dibujada por Thomas Glick de «*ciudad rodeada por un cinturón de campos irrigados*» (1991, 90) debió responder bien a la realidad, pero conviene contextualizar bien el valor real de dicha actividad dentro de los ingresos del Estado y de las élites urbanas. La verdadera base de los ingresos estatales (y posiblemente de buena parte de las élites) provenía de las diferentes alquerías que se extendían por el territorio (BARCELÓ 1997). A esto habrá que sumar la progresiva emergencia de una élite "funcionarial" estrechamente vinculada a la figura del gobernante (los famosos esclavos, entre otros), cuyas rentas parecen provenir esencialmente de las dádivas del gobernante.

Desde el mismo momento de la conquista, con las celebérrimas referencias a las 1000 aldeas que, según Ibn al-Qutiyya, habían sido concedidas a cada uno de los tres hijos de Witiza (SÁNCHEZ-ALBORNOZ 1973, 83-84; *cf.* LAGARDÈRE 1993, 101-102) vemos ya la base de algunas de estas grandes fortunas. Por ejemplo, es interesante también la referencia poco posterior al núcleo de la riqueza de al-Şumayl, principal personaje de al-Andalus en los últimos años del gobierno dependiente de Oriente. Sabemos que se nos destaca entre sus propiedades una enorme finca, el Cortijo de los Olivos (*'Uqdat al-zaytūn*) en Almodóvar con 10.000 de estos árboles (CHALMETA 1994, 332). Durante el emirato y califato, será frecuente la aparición de episodios en que diferentes notables aparezcan revisando sus propiedades fuera, o se mencione de pasada la posesión de determinada alquería. Un texto de Ibn Ḥayyān, referido a los hijos de 'Abd al-Rahmān III, es muy ilustrativo de esto, al entregarles tres tipos de propiedades:

¹⁹ En los datos de la carta de Ḥasdāy bn. Šabruṭ (953-961) se extrae un porcentaje para el *zakāt al-sūq* del 13%, y del 1'6% para los ingresos por aduanas (BARCELO 1997, 118-119).

«El califa al-Nāṣir siguió con sus hijos varones esta tradición, aunque superándolo y sobrepasando a sus antepasados [...] de modo que no le nació varón entre sus hijos a quien no construyese en la ciudad un alcázar, al que unía una almunia en las afueras en buenos lugares amenos, doblándole además las subvenciones mensuales y gratificaciones anuales y dándoles amplias fincas rentables e inmuebles que tributasen» (CORRIENTE y VIGUERA 1981, 20-22).

Serán, por lo tanto, las «*fincas rentables*» y las «*subvenciones mensuales*» las que realmente mantengan su nivel económico. Es decir, para analizar en su justa medida el papel económico de las almunias, es necesario contar con las extensas redes que conectan a la élite cordobesa con propiedades rurales, en ocasiones muy alejadas. Esta variedad de propiedades y sobre todo lejanía se acentuará en el caso de los emires y califas. Por ejemplo, sabemos por Ibn 'Idārī (*vide*. LAGARDÈRE 1993, 102-103) que al-Ḥakam II en 961-962 dedicó una serie de fincas (*diyā'*) dispersas por al-Andalus, incluyendo las zonas fronterizas, para beneficio de la mezquita aljama bajo la figura de *waqf*.

Al hilo de este último texto sobre el tesoro particular del soberano (*mustajlas*), es importante reflexionar sobre la separación entre las propiedades privadas del emir y las que pertenecen al Tesoro propiamente dicho²⁰. Esto por supuesto es algo que queda totalmente fuera de nuestros objetivos y posibilidades²¹, aunque en general existen indicios de que sí se cumplió dicha separación. Un interesante fragmento de los *Ajbār Ma'ymū'a* nos ilustra sobre esto. Habla de cómo 'Abd Allāh, tras rebelarse los *a'ynād* y no poder recuperar el control de los ejércitos:

«Decidió dedicarse al ascetismo y a hacer manifestaciones de devoción, economizando el dinero de los musulmanes, puesto que la *ḡibāya* [rentas públicas] había disminuido considerablemente, pues la sublevación se había extendido por todas partes. 'Abd Allāh no pagaba las soldadas (*a'tayāt*)»

Ajbār Ma'ymū'a (trad. BARCELÓ 1997, 114-115)

En este contexto se enmarca la construcción de la única almunia edificada por 'Abd Allāh, la (suponemos) imponente al-Nā'ūra. Justo la única almunia en que se nos explica cómo se había realizado la compra de la tierra en que se asentaba²².

²⁰ Este *mustajlas* llegaría a ser tan cuantioso que implicaría una verdadera administración centralizada a cargo del *sahib al-diyā'* (LÉVI-PROVENÇAL 1990, 115)

²¹ Lévi-Provençal se interrogaba sobre dicha separación, sin poder concluir hasta qué punto fue efectiva (LÉVI-PROVENÇAL 1990, 115)

²² «Fue su compra en los días de su padre, el emir Muḥammad. La cultivó e hizo de ella un vergel hermoso,

Ambas finanzas debían ir por separado, al menos en su mayor parte y, tal vez, las almunias sí tuvieran durante algún periodo del emirato un papel de “seguro” para la situación del emir, al margen de las fluctuaciones tributarias. No debemos, por lo tanto, infravalorar la importancia de espacios de un nivel productivo tan elevado como este tipo de huertas irrigadas que parecen haber estado asociadas a estas almunias, sino simplemente ubicarlas en un contexto más amplio de la economía de las elites cordobesas de época omeya.

3.2.3 Los mecanismos legales para la regulación de este sistema productivo.

Un problema importante para poder comprender la formación de estas propiedades, más o menos extensas como hemos visto, es el tema de la posesión legal de la tierra. Legalmente esta estaba perfectamente estipulada. Ibn Mas‘ūd Kāšānī en su Libro de la Tierras, explica que:

« *En principe, les terres sont de deux sortes: les terres appropriées (mamlūka) et les terres permises (mubāḥa) ou non appropriées. Les terres appropriées comprennent : les terres cultivées ou habitées (‘āmira) et les terres vagues ou abandonnées (harāb). Les terres mubāḥa ou non appropriées sont également de deux sortes : celles sur lesquelles s’exercent les droits d’usage des habitants de localité voisine qui peuvent y prendre du bois et y faire paître leurs troupeaux, et celles qui ne sont pas affectées à cet usage, que l’on appelle mawāt* ». Ibn Mas‘ūd Kāšānī, *Kitāb al-arāḍī* (LAGARDERE 1993, 114).

Esta sencilla explicación de Ibn Mas‘ūd nos ilustra sobre este problema. Es difícil suponer que tierras en un entorno inmediato a la expansión de los arrabales cordobeses se encontraran sin uso de ningún tipo. Tal vez esta sea una de las causas subyacentes a la señalada tendencia a situar muchas de estas almunias (Kintuš, al-Nā‘ūra o Arhā’ Nāṣiḥ) en zonas que, en el momento de construirse, están muy alejadas de la ciudad (MURILLO *et alii* 2004, 122). La posibilidad de transformar en propiedad privada las tierras comunes sin usar, la tierra *mawāt*, pasa por la vivificación (*iḥyā*), por más que esto sólo se pueda aplicar a aquellas tierras que no están destinadas a ningún tipo de uso comunal. Esto, a efectos prácticos, limitaría estas posibilidades a tierras muy marginales desde el punto de vista productivo o a terrenos situados en zonas despobladas.

ampliamente delineado, pues su deseo era convertir su propiedad en lugar ameno y delicioso. Con ese fin la ensanchó y pobló de árboles y plantas. Para ello hizo economía en los gastos. He tenido a la vista la escritura del dominio, que comprendía también todas las vegas de los alrededores. La adquirió de Jalid al-Baitar (el veterinario) en el año 253 [867-868]. Proclamó públicamente su compra y tomó posesión de ella, su intención es oscura como en muchos actos suyos.» (ARJONA 1982, 63)

Así, la mayor parte del entorno de la ciudad consistiría en superficie con estatus legal de *'āmira*, en uso o habitada.

Esta situación legal nos lleva a preguntarnos cuál es la fórmula seguida. Si existen grandes adquisiciones de tierra, estas son apropiadas de forma ilegítima o hay algún tipo de "reserva de suelo" por parte de la administración es algo que será muy difícil de demostrar.

Siguiendo con los temas legales, surge al revisar la bibliografía al respecto un gran problema: parecen no existir disposiciones legales ni controversias en torno al modo de relación económica que se daría en estas almunias. Prácticamente todas las referencias, tanto en textos jurídicos como en formularios notariales, se refieren a contratos de aparcería y asociaciones agrícolas. Así nos hablan de multitud de contratos como *muzāra'a*, *munāṣafa*, *jammās*, *musāqāt* o *qabāla*²³, cada uno con unas especificidades concretas y una casuística propia (cfr. LAGARDÈRE 1993, 123-174; VIDAL 1995; CAMARERO 2002, VALLVÉ 1982). Todo este riquísimo corpus de figuras legales responde a una muy variada casuística imaginable en pequeños propietarios, pero son fórmulas, en principio, poco apropiadas para propiedades aristocráticas de gran tamaño.

Sólo podría encajar aquí en cierto modo el *iḡāra*, alquiler de servicio, que en los ejemplos revisados consiste en un pago de un quinto o un décimo de la cosecha para el trabajador según la dificultad. Aun así, sigue siendo un modelo más propio de explotaciones minifundistas, por lo que se mantiene la incógnita.

Incógnita también muy presente es la existencia de mano de obra esclava. Sabemos que cuando Durri "regaló" al-Rummaniyya a al-Ḥakam, lo hizo con todo lo que contenía: «*jardines irrigados, tierras cultivadas, esclavos y esclavas ('abd y ama) y los animales (de carga o montura)*» (ANDERSON 2005, 74). Pero evidentemente no sabemos nada sobre la función de dichos esclavos. Es interesante señalar que el especificar la existencia de ambos sexos quizás tenga que ver con distinguir entre esclavos de servicio y de trabajo agrícola, aunque es imposible saberlo. De hecho los esclavos en el mundo agrícola son (si cabe) aún más desconocidos que los de otros ámbitos en la sociedad andalusí. Cristina de la Puente sostiene, ante una desoladora ausencia de referencias en los textos

²³ *Jammās* es un contrato poco coherente con la legalidad islámica, posiblemente heredero del colonato romano, en el que se retribuye a un trabajador (que solo aporta su trabajo) con un quinto de la cosecha. *munāṣafa* es un modelo de contrato en que una parte aporta la tierra, otra la mano de obra, y ambos la simiente, repartiendo luego la cosecha con proporciones variables. *muzāra'a* es un sistema parecido al anterior, en el que también se comparten riesgos e inversiones. Ambos aportan su trabajo en el momento de la cosecha. *Musāqāt* es un contrato específico de aparcería aplicado a cultivos irrigados. Se aplica especialmente a cultivos de frutales.

(sólo puede mencionar una referencia clara)²⁴ que cabe pensar que había esclavos trabajando los campos, pero no se puede saber ni cuántos ni de qué modo. Eso sí, compara el panorama con el de Ifrīqiya, donde la mano de obra esclava parece haber sido un puntal de la economía (DE LA PUENTE 2010, 141). Lévi-Provençal (1990, 116) habla de esclavos cristianos en el campo, aunque realmente no aporte referencias textuales apoyando la afirmación. En comparación con otros contextos de mano de obra esclava, el ámbito agrícola es especialmente una incógnita (MARÍN 1992, 41).

Así pues, quién, cómo, bajo qué régimen legal y con qué situación personal trabajaron en las grandes propiedades como las detectadas en el Tablero, Rabanales o Cortijo del Alcaide, quedan como preguntas pendientes de respuesta. Si podremos tener alguna respuesta concluyente o no algún día es algo que queda por ver.

3.2.4 Continuidad de uso en grandes latifundios preislámicos. Indicios en la infraestructura hidráulica.

La arqueología hidráulica ha demostrado ser en los últimos años una de las líneas de trabajo más fructíferas en el análisis del territorio y paisaje andalusí. En el caso cordobés, contamos con unos indicios únicos y apenas explorados, que hacen esta perspectiva aún más interesante. Son muchos los sistemas hidráulicos que muestran una continuidad funcional desde época altoimperial. Uno de los mejor conocidos es el del entorno de la Arruzafa, que Murillo describía como «*un sistema hidráulico milenario*» (MURILLO 2009, 461), con una densa trama de infraestructuras hidráulicas que daban continuidad de uso como gran latifundio irrigado a la zona desde, al menos, época altoimperial.

En este sistema se conoce uno de los puntos de abastecimiento, un manantial abovedado construido en sillería en época romana, posteriormente reformado (MURILLO 2009, 462 y 469) y conservado en el sótano de una casa.

No debería ser el único punto de abastecimiento, a tenor del enorme volumen de las cisternas documentadas. La más espectacular contaba con unas medidas de 77 por 5 metros (CASTILLO 2011, 988), aunque se amortiza en época tardoantigua (Fig. 14). Otras cisternas y canalizaciones no solo llegarán hasta época medieval, sino que durarán hasta casi la actualidad con diferentes reparaciones, incluyendo parches de cemento.

²⁴ Apenas puede citar a Ibn al-'Attār en cuyo formulario notarial se menciona un contrato para que alguien efectúe un riego en jardín o huerto ajeno en el que se menciona la posibilidad de que un esclavo que trabajase la finca huyera o muriera (DE LA PUENTE 2010, 141).

Este enorme espacio irrigado rodearía el palacio de 2.500 m² que hemos descrito en las páginas anteriores (Fig. 4).



Fig. 14 Gran cisterna del Tablero (CASTILLO 2010, 988)

La extensión de esta propiedad parece ser notable. 500 metros al sur aparece un muro con contrafuertes al interior y al exterior, con un metro de grosor y una técnica de obra que en la ciudad se ha venido datando en torno al reinado de 'Abd al-Raḥmān II (MURILLO 2009, 461).

Esta continuidad de grandes latifundios no parece ni mucho menos ser exclusiva de al-Ruṣāfa. Tenemos casos como la enorme cisterna romana excavada por Antonio Moreno Rosa hace pocos años en la zona de Huerta de Santa Isabel. Este depósito que contaría con al menos 70 por 5 metros, se repara en época islámica empleando sillares de calcarenita (MORENO y PIZARRO 2010).

En el entorno de Rabanales, topónimo que parece corresponder a la almunia de Rabanališ de las fuentes, aparecieron los restos de la *pars rustica* de una villa romana²⁵. Asociados a esta, se documentó en las proximidades un elaborado sistema hidráulico. Destaca especialmente la enorme alberca de 16 por 22 metros realizada en *opus caementicium*. Esta cisterna en época posterior se forra al interior por todo su perímetro con un cuidado paramento de sillares.

Ejemplos similares tenemos en otros lugares repartidos por todo el entorno de



Fig. 15 Arcos de ladrillo en alberca de Cañito de María Ruiz

Córdoba. En algún caso, incluso ese reaprovechamiento da un paso más, incluyendo el factor ornamental, totalmente ajeno al funcionalismo de las infraestructuras hidráulicas romanas. Así, la alberca de Cañito de María Ruiz, depósito romano de *caementicium*, de 10 por 6 metros, se reforma en época omeya adosando al interior en el lado sur unas arcadas de ladrillo entrelazadas (Fig. 15). Estas forman un saledizo que lejanamente recuerda a aquel que rodea la gran alberca de al-Rummaniyya (Fig. 6).

Este tipo de infraestructura de grandes dimensiones apunta hacia la existencia de extensas propiedades irrigadas en el entorno de Córdoba. Una gran propiedad que, a tenor de su escasa incidencia en la historiografía arqueológica y de las pocas apariciones en las fuentes legales (como vimos anteriormente), parecería ser algo excepcional en el panorama de al-Andalus.

²⁵ Los restos se encuentran aún inéditos, por lo que agradecemos a Sonia Vargas la información suministrada.

No creemos que dicha pervivencia de grandes latifundios romanos sea algo ajeno a otras grandes ciudades, aunque hasta ahora las evidencias eran escasas. Será necesario, por lo tanto, profundizar en dicha continuidad de usos, estudiando en profundidad el territorio, buscando dónde y por qué se da este fenómeno, y explorando hasta qué punto se asocia la edificación residencial privilegiada a estas grandes propiedades. Es decir, analizar la estructura social del paisaje de la Córdoba omeya, superando el mero análisis de los restos arquitectónicos.

4. CONCLUSIONES

Como conclusión, en primer lugar debemos señalar lo abierta que se encuentra en estos momentos esta línea de trabajo. El ingente volumen de información arqueológica generado en las últimas décadas aún está siendo interpretado. Buena parte de las intervenciones aún se encuentran inéditas o apenas han sido publicadas de una forma muy sumaria.

Poco a poco toma forma un repertorio de restos arquitectónicos en el que se vislumbra una gran variedad de realidades mucho más compleja que lo que reflejaban los textos medievales. En el conjunto de restos que hemos analizado aparecen, junto con algunos ejemplos de almunia, un buen número de palacetes periurbanos que responden a algo diferente. El problema es que la clave para comprender estas almunias no parece estar tanto en la parte "palatina" o edificada como en el espacio cultivado que la rodea. Un espacio cultivado difícil de estudiar desde la información generada por la arqueología urbana.

Vemos que no solo la definición clara de qué es una almunia pasa por profundizar en el conocimiento de la explotación agrícola que forma parte de ella, sino que además el estudiar estos espacios cultivados nos puede dar una perspectiva nueva sobre la estructura social del paisaje que rodea la capital. Un entorno donde la llegada de los contingentes árabes no parece alterar profundamente el funcionamiento de estos grandes latifundios que ahora servirán de sustento material y, sobre todo, ideológico para el entorno de poder de la familia omeya durante sus más de dos siglos de dominio de la ciudad.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, Manuel y VALLEJO TRIANO, Antonio (1998), "Urbanismo y Estado islámico: de Córdoba a Qurtuba-Madinat al-Zahra'", en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Cressier y García-Arenal (eds.), pp. 107-136.
- ALBARRÁN BARRADO, Carlos (2010), "A.P.P. Hospital San Juan de Dios (Córdoba)" en Anuario Arqueológico Andalucía 2006. Sevilla, pp. 1080-1085.
- ALMAGRO GORBEA, Antonio (2011), *Planimetría de Madinat al-Zahra'*. Granada.
- ANDERSON, Glair (2005), *The Suburban Villa (munya) and Court Culture in Umayyad Cordoba (756-976 CE)*. Boston (Tesis doctoral inédita).
- ANDERSON, Glair (2007), "Villa (munya) architecture in Umayyad Córdoba: preliminary considerations" en *Revisiting al-Andalus: perspectives on the material culture of Islamic Iberia and beyond*, Leiden-Boston.
- ARJONA CASTRO, Antonio (1982), *Anales de la Córdoba musulmana (711-1008)*. Córdoba.
- ARJONA CASTRO, Antonio (2000), "La Almunia "Al Rusafa" en el yacimiento arqueológico de Turruñuelos", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº 138, pp. 153-184.
- ARJONA CASTRO, Antonio (2006), "Restos de un alcázar de la almunia Dar al-Na'ura (Casa de la Noria), en el vado de Casillas" en *Al-Mulk: anuario de estudios arabistas*, nº 6, pp. 129-144.
- ARNOLD, Felix (2008), "La almunia de al-Rummaniyya. Resultado de una documentación arquitectónica", en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 6, pp. 181-204.
- ARNOLD, Felix (2010), "El edificio singular del Vial Norte del Plan Parcial RENFE. Estudio arquitectónico", en *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº2, pp. 247-274.
- BALLESTÍN NAVARRO, Xavier (2004) *Al-Mansur y la dawla 'amiriya. Una dinámica*

de poder y legitimidad en el occidente musulmán medieval. Barcelona.

- BARCELÓ, Miquel (1989): "El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales", en *I Coloquio de Historia y medio físico. El agua en zonas áridas. Arqueología e historia*, Almería, pp. 15-50.
- BARCELÓ, Miquel (1997) *El Sol que salió por occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al Andalus.* Jaén.
- BARIANI, Laura (2002), "al-Madina al-Zahira según el testimonio de las fuentes árabo-andalusíes", en *Actas del II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb*, pp. 237-342.
- BARIANI, Laura (2003), *Almanzor.* San Sebastián.
- BELTRÁN FORTES, José (1990), "La colección arqueológica de época romana aparecida en Madinat al-Zahra (Córdoba)", en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 2, pp. 109-126
- BERMÚDEZ CANO, J.M. (1993), "La trama viaria propia de Madinat al-Zahra y su integración con la de Córdoba", en *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº4, pp. 259-291.
- BERMÚDEZ CANO, José Manuel, RODERO PÉREZ, Santiago y ASENSI LLÁCER, M^a José (2006), "Elementos arquitectónicos sustentantes en la almunia del "arrabal" de la carretera de Trassierra III", en *Romula*, nº 5, pp. 337-368.
- CAMACHO CRUZ, Cristina (2010), "La almunia de la Ronda Oeste. Un hito en la arqueología cordobesa", en *Arte, arqueología e historia*, nº. 17, pp. 173-182.
- CAMACHO CRUZ, Cristina y HARO TORRES, Miguel (2007), "Dos formas de almacenar el agua. Ronda Oeste", en *Arte, arqueología e historia*, nº 14, pp. 197-204.
- CAMACHO CRUZ, Cristina y HARO TORRES, Miguel (2010), "Arrabales occidentales de Qurṭuba: estudio sobre pavimentación en el siglo X. Intervención arqueológica de urgencia en yacimiento carretera del aeropuerto. Arrabal (campana 2005-2006). Ronda oeste de Córdoba" en *Anuario Arqueológico Andalucía 2006.* Sevilla, pp. 1209-1223.
- CAMACHO CRUZ, Cristina *et alii.* (2009), "Intervención arqueológica de urgencia en yacimiento Carretera del Aeropuerto. Almunia (Campana 2003-2004).

Ronda Oeste de Córdoba" en *Anuario Arqueológico Andalucía 2004*; Volumen 1. Sevilla, pp. 778-788.

CASAL GARCÍA, María Teresa et alii. (2004), "Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia en el S. G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba) primera fase" en *Anuario Arqueológico Andalucía 2001*. Sevilla, pp. 258-274.

CASAL GARCÍA, M^a Teresa et alii. (2006), "Informe-memoria de la I.A.U. en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Segunda fase" en *Anuario Arqueológico Andalucía 2003*. Sevilla, pp. 343-356.

CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael (1929), "Córdoba califal", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº25, pp. 254-339.

CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael (1949), "Vestigios de alcázares musulmanes", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº62 pp. 213-222.

CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael (1954), "Alamiría", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº 70, pp. 150-158.

CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael (1960), "Los Monumentos árabes de Córdoba: Excavaciones en el cortijo El Alcaide. Dar al-Naura?", en *al-Mulk*, nº1, pp. 163-166.

CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael (1965), "Los hallazgos de Turruñuelos", en *al-Mulk*, nº 4, pp. 167-168.

CASTILLO PÉREZ DE SILES, Fátima (2010), "Arqueología preventiva en el plan parcial 0-1, Ciudad Jardín de Poniente", de Córdoba" en *Anuario Arqueológico Andalucía 2006*. Sevilla, pp. 986-995.

CHALMETA GENDRÓN, Pedro (2003), *Invasión e islamización: la sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Jaén.

CRESSIER, Patrice (2001), "El acarreo de obras antiguas en la arquitectura islámica de primera época" en *Cuadernos Emeritenses*, nº 17 (La islamización de la Extremadura romana), pp. 191-222.

- EWERT, Christian (1991), "Precursores de Madinat al-Zahra. Los palacios omeyas y abasíes de Oriente y su ceremonial áulico", en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 3, pp. 356-491.
- EWERT, Christian (1999), "El arte omeya andalusí en su última fase: el Cortijo del Alcaide", en *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, nº 4, pp. 111-132.
- FERNÁNDEZ GONZALEZ, Francisco (1860) *Historias de al-Andalus de Aben-Adhari de Marruecos*, Granada
- FUERTE SANTOS, M^a del Camino (2002), "Aproximación al urbanismo y la arquitectura doméstica de época califal del yacimiento de Cercadilla (Córdoba)", en *Arqueología y territorio medieval*, nº 9, pp. 105-126.
- FUERTE SANTOS, M^a del Camino (2007), "El sector nororiental del arrabal califal del yacimiento de Cercadilla: análisis urbanístico y arquitectónico", en *Arqueología y territorio medieval*, nº 14, pp. 49-68.
- GALEANO CUENCA, Gloria (2002), "La I.A.U. efectuada en el yacimiento de "Casillas" (T.M. de Córdoba)", en *Arte, arqueología e historia*, nº 9, pp. 133-136.
- GALEANO CUENCA, Gloria y GIL FERNÁNDEZ, Raquel (2004), "Intervención arqueológica de urgencia en Casillas (término municipal de Córdoba)" en *Anuario Arqueológico Andalucía 2001*. Sevilla, pp. 285-290.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio (1965), "Notas sobre la topografía cordobesa en "Anales palatinos del califa de Córdoba Al-Hakam II, por Isa Razi", en *al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*. Vol. 30, nº 2, pp. 319-379.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.) (1967), *Anales palatinos del califa de Córdoba Al-Hakam II: el califato de Córdoba en el "Muqtabis" por Isa Ibn Ahmad al-Razi*, Madrid.
- GAYANGOS Y ARCE, Pascual (de) (1840-1843), *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, Londres.
- GRACIA BOIX, Rafael (1965) "Los puentes califales de Madinat al-Zahira", en *al-Mulk*, nº4, Córdoba
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix (1985), *Madinat Al-Zahra': arquitectura y*

decoración, Granada.

JUEZ JUARROS, Francisco (1999), *Símbolos de poder en la arquitectura de Al-Andalus* (Tesis doctoral inédita), Madrid.

KIRCHNER, Helena y NAVARRO, Carmen (1994) "Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica", en *Arqueología y Territorio Medieval*, Nº 1, pp. 159-182

LAGARDERE, Vincent (1993), *Campagnes et paysans d'Al-Andalus (VIII-XVème siècle)*, París.

LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Emilio (1867), *Ajbar machmúa, Crónica anónima del s. XI*, Madrid.

LEÓN MUÑOZ, Alberto y CASAL, M^a Teresa (2010), "Los Cementerios de Madinat Qurṭuba", en *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* (Vol. II) Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.) pp. 655-684.

LEÓN MUÑOZ, Alberto y ZAMORANO ARENAS, Ana (2008), "El Puente de los Nogales, Córdoba. Contribución al estudio de la infraestructura viaria de Madinat al-Zahra'", en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 6, pp. 205-233.

LEVÍ-PROVENÇAL, Evariste (1960) "Córdoba según al-Himyari", en *al-Mulk*, nº1 pp. 7-35.

LEVÍ-PROVENÇAL, Evariste (2000), *España musulmana, hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, Madrid.

LEVÍ-PROVENÇAL, Evariste y GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.) (1950), *Una crónica anónima de Abd al-Rahman III al-Nasir*, Madrid-Granada.

MANZANO MORENO, Eduardo (2006), *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona.

MANZANO MORENO, Eduardo (2004), "El círculo de poder de los califas omeyas", en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº5, pp. 9-29

MARFIL RUIZ, Pedro (2001), "Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III", en *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, pp. 117-142.

MAÍLLO SALGADO, Felipe (1993), *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de*



Taifas (al-Bayan al-Mugrib), de Ibn 'Idārī.

- MAÍLLO SALGADO, Felipe (2009), *De historiografía árabe*. Madrid.
- MAKKI, Mahmud Ali y CORRIENTE, Federico (trad.) (2001), *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarraḥman II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-I)*, de Ibn Hayyan, Zaragoza.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2012) "El agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistema en la economía rural andalusí" *Vínculos de Historia*, nº1, pp. 31-44
- MARTAGÓN, María (2010), "Qurtuba y su territorio: una aproximación al entorno rural de la ciudad islámica" en *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº2. pp. 303-326.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2003), *Vivre à Cordoue au Moyen Âge. Solidarités citadines en terre d'islam aux Xe-XIe siècles*. Rennes.
- MELCHOR GIL, Enrique (1989), "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia realizada en las inmediaciones de la "Choza del Cojo" (Córdoba)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. III Urgencias. Sevilla.
- MOLINA, Luis (trad.) (1983), *Una descripción anónima de al-Andalus*. Madrid
- MORENO GARRIDO, M^a Jesús y COSTA PALACIOS, Mercedes (1989), "Excavación de urgencia en el yacimiento Llanos del Castillo", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, Sevilla, pp. 182-186.
- MURILLO REDONDO, Juan F. (2009), "La almunia de al-Rusafa en Córdoba", en *Madrid Mitteilungen* nº 50, pp. 449-482.
- MURILLO REDONDO, J.F, CASTILLO, F, CASTRO, E, CASAL, M. ^a T, DORTEZ, T (2010), "La almunia y el arrabal de al-Rusafa, en el Yanib al-Garbi de Madinat Qurtuba", en *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Vol. II, Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), pp. 565-614.
- MURILLO REDONDO, Juan F., CASAL GARCÍA, M^a Teresa y CASTRO DEL RÍO, Elena (2004), "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica" en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 5, pp. 257-290.

- MURILLO REDONDO, Juan F. et alii. (2003), "Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia en el aparcamiento bajo el vial norte del Plan Parcial Renfe (Segunda fase)" en *Anuario Arqueológico Andalucía 2000*. Sevilla, pp. 356-369.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1963), "Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm", en *al-Mulk*, nº 3, pp. 55-61.
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1984), "Las ruinas de Almiría, un yacimiento arqueológico erróneamente denominado", en *al-Qantara: Revista de estudios árabes*, nº 5, pp. 367-382.
- PENELAS, M. (trad.) (2002), *La conquista de al-Andalus*, Madrid
- PEÑA JURADO, Antonio (2003), "Materiales de un posible edificio de época adrianea reutilizados en la mezquita aljama de Córdoba", en *Romula*, nº 2, pp. 197-214
- PÉRÈS, Henri (1983), *Esplendor de al-Andalus: la poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI: sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Madrid.
- PIZARRO, Guadalupe y MORENO ROSA, Antonio (2010) "La continuidad de los sistemas hidráulicos. Nuevos testimonios en Córdoba" en, *Actas del congreso Aquam Perducendam Curavit. Captación, usos y administración del agua en las ciudades de la Bética*. Cádiz, pp. 165-182.
- PUENTE GONZÁLEZ, Cristina (de la) (2003), "Sin linaje, sin alcurnia, sin hogar: eunucos en al Andalus en la época omeya", en *Estudios onomástico-biográficos de al Andalus (Identidades marginales)* XIII, pp. 147-193.
- RIBERA Y TARRAGÓ, Julián (1926), *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*. Madrid.
- RIBERA Y TARRAGÓ, Julián (1985), *Historia de los jueces de Córdoba por Aljoxani*. Sevilla.
- RODERO PÉREZ, Santiago y ASENSI LLÁCER, M^a José (2006), "Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la carretera de Trasierra (II): sector central", en *Romula*, nº 5, pp. 295-336.
- RUBIERA MATA, M^a Jesús (1988), *La arquitectura en la literatura árabe*, Madrid.

- RUGGLES, Fairchild D. (2003), *Gardens, landscape, and vision in the palaces of Islamic Spain*. Pennsylvania.
- RUIZ, Ana *et alii*. (2001), "Los arrabales de la Córdoba musulmana. De las fuentes escritas a la realidad arqueológica" en *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº12. pp. 145-158.
- RUIZ LARA, M^a. Dolores *et alii*, (2010), "El sector meridional del Yanib al-Garbi" en *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Vol. II, Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), pp. 629-642.
- RUIZ LARA, María Dolores *et alii*. (2008), "La ocupación diacrónica del Yanib al-Garbi de Qurtuba. Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto" en *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº1. pp. 163-200.
- RUIZ NIETO, Eduardo (2001), "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Santa Rosa, s/n esquina con Avenida de los Almogávares (Córdoba)" en *Anuario Arqueológico Andalucía 1997*. Sevilla, pp. 218-223.
- RUIZ NIETO, Eduardo (2006), "Informe-memoria de la intervención arqueológica en la C/ Abejar 24,26 y 28 (Córdoba)" en *Anuario Arqueológico Andalucía 2003*. Sevilla, pp. 273-278.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio (1973), *La España musulmana, según los autores islámicos y cristianos medievales*. Vol. 1. Madrid.
- SOUTO LASALA, José Antonio (1995), "El emirato de Muhammad I en el "Bayān al-Mugrīb" de Ibn 'Idārī", en *Anaquel de estudios árabes*, nº6, pp. 209-248.
- SOUTO LASALA, José Antonio (1995), "Obras Constructivas en Al-Andalus durante el Emirato de Muhammad I según el Bayān Al-Mugrīb" en *Arqueología Medieval*, nº3, pp. 27-32.
- SOUTO LASALA, José Antonio (1998), "Obras constructivas en al-Andalus omeya según el Muyam al-buldan de Yaqut" en *Al-Andalus Magreb: Estudios árabes e islámicos*, nº6, pp. 91-104.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1985), *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (2009), *El agua en Al-Andalus*. Málaga

- VALLEJO TRIANO, Antonio (2010), *La ciudad califal de Madinat al-Zahra*". *Arqueología de su arquitectura*. Córdoba.
- VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1985), "Nasr el valido de 'Abd al-Rahman II", en *Al-qantara: Revista de estudios árabes*, Vol. 6, Fasc. 1-2, pp. 179-198.
- VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (2001), "La primera década del reinado de al-Hakam I (796-806), según el Muqtabis de Ben Hayyan", en *Anaquel de estudios árabes*, nº 12, pp. 769-778.
- VIGUERA, M^a Jesús y CORRIENTE, Federico (1981), *Crónica del califa 'Abdarrahman III An-Nasir entre los años 912 y 942: (al-Muqtabis V) por Ibn Hayyan*, Zaragoza.
- VELÁZQUEZ BOSCO, Ricardo (1912) *Medina Azzahra y Alamiriya: arte del Califato de Córdoba*, Madrid.
- ZANÓN, Jesús (1989) *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*. Madrid.
- ZOZAYA, J. (2002) "Iconografía califal", en *al-Andalus Omeya* J.L. del Pino (coord.), Córdoba, pp. 119-142.